

300613

1



UNIVERSIDAD LA SALLE

ESCUELA DE FILOSOFIA
INCORPORADA A LA U.N.A.M.

**CRISIS DE VALORES EN LA EDUCACION
ACTUAL EN MEXICO**

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN FILOSOFIA

P R E S E N T A :

LORENA GUADALUPE BLADINIERES PINEDO

277839.

DIRECTOR DE TESIS: LIC. FERNANDO MARTINEZ LUNA

MEXICO, D. F.

2000



Universidad Nacional
Autónoma de México




UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A DIOS POR HABERME PERMITIDO
LOGRAR ESTA META.



A MIS PADRES: JORGE Y LUPITA
POR SU GRAN AMOR, COMPRENSION
Y EJEMPLO, POR LO QUE HAN HECHO
DE MI.

A MI HERMANOS: JORGE, ANA LUISA Y CESAR.
POR SU AMOR Y APOYO

A HUMBERTO:
POR SU AYUDA, POR SU COMPRENSION
Y POR SU GRAN AMISTAD.

AGRADEZCO A FERNANDO MARTINEZ LUNA
POR SU AMISTAD , PACIENCIA Y ASESORIA.

**“NO ES UN ALMA, NI ES UN CUERPO
LO QUE SE EDUCA, ES UN HOMBRE.
NO HAY QUE HACER DOS COSAS”**

Montaigne

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I

FILOSOFIA Y EDUCACION

	Pág.
A) Concepto de Filosofía	7
1. Definición Etimológica	7
2. Definiciones de Filosofía en la historia.....	9
B) Concepto de Educación	14
1. Definición etimológica de educación	14
2. Otras definiciones	15
C) Filosofía de la Educación	22
1. Concepto de Filosofía de la Educación	22
2. Las tareas de una Filosofía de la Educación	22
3. Temas de la Filosofía de la Educación	27
D) Dimensión Antropológica de la Educación	30

CAPITULO II

HOMBRE Y VALORES

A) Concepto de hombre	33
1. Aspecto fenomenológico	34
2. Aspecto Trascendente de la existencia humana	35
B) Dimensiones fundamentales del ser humano	36
1. Racionalidad	37

2. Libertad	38
3. Sociabilidad	39
4. Historicidad	40
5. Religiosidad	41
C) Valores y Finalidad de la vida del Hombre	42
1. Conceptos de Axiología	42
2. Problemas de la Axiología	44
3. Diversas definiciones de valor en la historia	49
4. Definiciones reales de valor	50
5. Características del valor	52
6. Relación entre hombre y valores.....	53
7. Relación entre educación y valores	55
8. Fin último de la educación	57
D) Aspecto moral de la educación	59
1. Educación y sus diferentes dimensiones	59
2. Educación moral	65

CAPITULO III

EDUCACION Y VALORES EN EL MEXICO ACTUAL

A) Artículo Tercero Constitucional	69
1. Ideal de hombre	69
2. Valores proclamados en el Artículo 3º Constitucional	70
3. Fines de la Educación.(Artículo 3º Constitucional)	72

B) Plan Nacional de Desarrollo	74
1. Los Retos y las Oportunidades	75
2. Contexto Internacional	76
3. Evolución y Situación Económica y Social	77
4. Problemas Nacionales	78
5. Medios y Oportunidades	78
6. Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo	79
C) Programa para la Modernización Educativa	93
1. Concepto de Hombre	96
2. Valores proclamados en el Programa para la Modernización Educativa	96
3. Fines de la Educación	98
CONCLUSIONES	99
BIBLIOGRAFIA	107

INTRODUCCION

El elaborar un trabajo de investigación y poder obtener el grado académico de la Licenciatura, me ha permitido comprobar que el hombre a lo largo de la historia y en forma natural ha buscado su realización, y para lograrla se ha manifestado como un incansable buscador de valores.

Si bien es cierto que esta es una constante de la humanidad, también lo es la necesidad de una revisión y un reencuentro con los valores auténticamente humanos que permitan al hombre una vida digna. México no es la excepción y basta mencionar las condiciones sociales, económicas y políticas por las que atraviesa nuestro país, para verificar la verdad de ésta afirmación. Siendo la educación, una de las tareas que permite transmitir y promover los valores, se hace necesario un análisis filosófico sobre la propuesta actual de la educación en México, para determinar como encarar la crisis axiológica, procurando un cambio en el "que" como valor supremo de nuestra sociedad, quede el desarrollo integral de la persona humana.

El *objetivo* de la presente investigación es probar la crisis de valores que existe en la educación mexicana debido a la falta de una filosofía humanista integral, con base en el análisis del Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994) y el Programa de Modernización Educativa (1989-1994).

Es por esto que, a través de éste trabajo, se pretende contribuir para concientizar a las actuales generaciones que es necesaria una educación que analice la

propuesta educativa del gobierno mexicano y en su caso combata los antivalores imperantes en el sistema. La crisis axiológica por la que atraviesa la educación, se debe, entre otros factores, a los cambios continuos y acelerados provocados por el avance impetuoso de la ciencia y la técnica, que si bien han permitido la industrialización también han provocado una automatización y masificación del ser humano.

El hombre de hoy vive confuso y no tiene claros sus valores, específicamente ésta desorientación se manifiesta con mayor fuerza en la juventud y una de las razones es que las “propuestas educativas” carecen de una filosofía que insista en que, el ser humano, además de los aspectos materiales y sociales fundamentalmente debe desenvolverse moralmente es decir, integralmente.

Para el desarrollo de este trabajo es indispensable clarificar que la Filosofía no solamente es una abstracción de conceptos sino que también incide en una actitud de vida.

Siendo la educación el proceso por el cual los valores asimilados por la especulación racional se proponen a los educandos, se hace indispensable una filosofía de la educación sustentada en un triple horizonte de reflexión:

- El sujeto de la educación (Antropología educativa)
- El contenido de la educación (Axiología educativa)
- El fin último de la educación (Teleología de la educación).

El carácter del presente trabajo nos obliga a reflexionar sobre la oferta educativa que el Estado mexicano propone, específicamente en los últimos años,

tomando como punto de partida el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues es éste precepto jurídico el de mayor trascendencia sobre el tema, así como el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio en estudio y el Programa de Modernización Educativa para ese sexenio, ya que, en ellos se determinan las estrategias y los objetivos a cumplir específicamente en el tema en cuestión, por lo que estaremos en posibilidad de aseverar que la educación actual proporcionada por el Estado mexicano, por estar basada, exclusivamente, en principios técnicos y científicos, ha dejado a un lado el desarrollo humanístico del educando, en especial su aspecto axiológico.

El camino que hemos recorrido en la construcción de la propuesta de tesis es el siguiente:

Respecto a la metodología empleada para el desarrollo de la tesis, fundamentalmente hemos empleado el análisis; a partir del cual desarrollamos la reflexión de carácter filosófico; entendida como: “El poder de replegarse sobre las ideas, de examinarlas, de modificarlas o de combinarlas de modos diferentes; es gran principio de razonamiento”¹.

Después de recorrer el camino, hemos integrado el fruto de nuestra reflexión en los siguientes capítulos:

Capítulo I. Filosofía y Educación.

Capítulo II. Hombre y Valores.

Capítulo III. Educación y Valores en el México actual.

En la última parte hemos señalado las conclusiones que se derivan de nuestra investigación y la bibliografía que sustenta a la misma.

¹ Abbagnano Nicola, Diccionario de Filosofía, F.C.E. México 1980, Pág.996.

CAPITULO I. FILOSOFIA Y EDUCACION

A. CONCEPTO DE FILOSOFIA

Es de capital importancia iniciar este capítulo conceptualizando a la filosofía, de tal manera que haremos mención de su definición nominal y algunas definiciones reales a través de la historia.

1) Definición etimológica:

Hay numerosos usos y sentidos del término filosofía, pero esto no impide reconocer algunas constantes, aún cuando los sentidos de este término alcanzaron su madurez en Grecia.

En griego, el vocablo filosofía está formado por dos voces: “*philo*” y “*sophia*” que significan amor a la sabiduría. A veces se traduce filosofía por amor al saber, por lo que el filósofo es el amante de la sabiduría. Este significado dura en la historia algún tiempo quizá en los presocráticos. Posteriormente pasa a tener otro significado: la sabiduría misma.

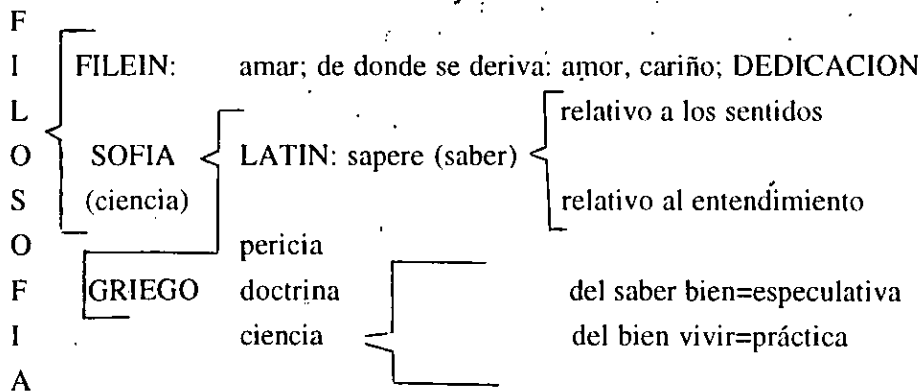
Los términos *philo* y *sophia* tienen en la literatura griega un sentido muy amplio, se aplican indistintamente tanto al saber especulativo como al práctico.

La palabra filosofía, etimológicamente, sólo expresa curiosidad, afición o deseo de saber, sin referirse a ningún objeto determinado.

En Sócrates y Platón se acentúa la oposición entre *philo* y *sophia*, dando al término sabiduría un sentido modesto y un poco escéptico.

La sabiduría a partir de esta actitud, deja de ser *saber poseído* y se transforma en saber que se anhela y se busca constantemente. Pues como dice Santo Tomás de Aquino²: "Todos los hombres tienen el deseo natural de conocer las causas de todo cuanto ven; y precisamente por la admiración de lo que veían, y cuyas causas les eran desconocidas, los hombres empezaron a filosofar, y finalmente descansaron cuando encontraron la causa de lo que buscaban.". Y por ese deseo los hombres buscaron el origen de las cosas, y con ello surgió la filosofía.

El fruto del análisis de la definición nominal del concepto de filosofía lo podemos resumir esquemáticamente de la siguiente manera³:



Por medio de la definición nominal podemos constatar que la filosofía es la ciencia que los griegos cultivaron.

² Santo Tomás de Aquino, *Summa Contra Gentiles*, L.I. CAP.N.I.

³ Daniel Márquez Muro, *Lógica*, Ed. E.C.I.L.A.L.S.A. S.A. Pág. 19.

2) Definiciones de la filosofía en la historia.

Como se mencionó antes, hay varias concepciones de filosofía y es conveniente hacer destacar algunas en la historia; atento a que el análisis etimológico de las palabras que componen el término filosofía no nos dicen nada sobre su naturaleza y su contenido real, por lo que es necesario citar algunas definiciones reales.

Según el modo de concebir la filosofía, su definición será variada:

a) Para los filósofos presocráticos: Tales, Anaximandro, Heráclito, etc. la filosofía es un afán de saber. No se pregunta simplemente ¿qué son las cosas? sino que tratan de penetrar más profundamente, hasta llegar al Principio o *Arje* de todas ellas. De su concepto unitario de la naturaleza, proviene el de ley universal y también se deriva el concepto de ciencia, como un conocimiento estable, fijo y universal, que abarca la totalidad de las cosas.

b) Según la Historia de la Filosofía de Nicolás Abbagnano⁴, en Sócrates y sus seguidores prevalece la palabra filosofía para designar la búsqueda de sí mismo y al mismo tiempo la búsqueda del verdadero saber y de la mejor manera de vivir.

c) Para Platón⁵, la filosofía es el uso del saber para ventaja del hombre. Es necesaria una ciencia en la que coincidan el *hacer* y el *hacer servirse* de lo que se hace, esta ciencia es la filosofía.

⁴ Historia de la Filosofía, Vol. I., Fondo de Cultura Económica, México 1996. Pág. 60.

⁵ Citado por Nicola Abbagnano en su Historia de la Filosofía, Vol. I., Fondo de Cultura Económica, México 1996. Pág. 86.

La filosofía es el anhelo, la tendencia dinámica hacia la sabiduría, bajo el impulso del amor, adquiriendo con ello, sentido pleno la etimología de la palabra filosofía.

De lo anterior, podríamos concluir que, la filosofía para Platón tiene la finalidad de transformar el mundo humano y está dirigida a modificar la forma de vida asociada y a fundarla en la justicia. La Filosofía es una actividad directriz y transformadora.

También podemos decir que la palabra filosofía adquiere el sentido de saber racional, reflexivo; un saber adquirido mediante el método dialéctico (consiste en anticipar el saber que buscamos, negar y discutir esa tesis que hemos hecho y depurarla). Cuando llegamos a un conocimiento que resiste a las discusiones tenemos un saber filosófico, sabiduría auténtica, la *episteme* como la llama Platón, la ciencia.

d) Aristóteles define a la Filosofía como: “la ciencia de la verdad” en el sentido de que comprende a todas las ciencias teóricas, o sea la Filosofía primera, la matemática y la física y deja fuera sólo a la actividad práctica, aunque ésta debe recurrir a la filosofía para aclarar su propia naturaleza y sus propios fundamentos. Todas las cosas que el hombre conoce reflexivamente son igual a filosofía.

La ciencia del filósofo dice Aristóteles⁶ “es la del ser en cuanto ser, tomado universalmente y no en alguna de sus partes.”.

⁶ Guillermo Fraile. Historia de la Filosofía T.I. Biblioteca de Autores Cristianos. Pág. 452.

Aristóteles expone que, todo hombre por naturaleza desea saber, por esta razón su curiosidad natural lo lleva a buscar una explicación del mundo que lo rodea. En esta búsqueda debe hacer uso de todos sus sentidos para percibir los fenómenos concretos y de la razón para penetrar en la naturaleza, y comprender la interrelación de los fenómenos.

e) Para Santo Tomás De Aquino y la Escolástica⁷ la filosofía es “el estudio del ser en general en sus primeras causas y últimos principios, a la luz natural de la razón.” Santo Tomás de Aquino confiere a la filosofía cierta autonomía en cuanto reconoce que es ésta la que estudia las cosas creadas en cuanto tales, es decir su naturaleza y sus causas.

Para el Aquinate, es imposible contradecir las afirmaciones de la fe Cristiana, que deben verse como regla del correcto proceder de la razón.

f) Para el empirismo inglés, según Locke⁸, Berkeley y Hume, la filosofía es el estudio del origen de las ideas en la mente humana.

g) Para Hobbes⁹, la filosofía por un lado, es conocimiento de causas y por otro, la utilización de ese conocimiento en beneficio del hombre.

h) Para Kant¹⁰, la filosofía refiere todo a la sabiduría por medio de la ciencia.

⁷ Diccionario Filosófico. Nicola Abbagnano. Fondo de Cultura Económica, México 1980. Pág. 539.

⁸ Diccionario de Filosofía. Fondo de Cultura Económica, México 1980. Pág. 544.

⁹ *Op. cit.* Pág. 537.

¹⁰ *Op. cit.* nota anterior.

i) Descartes¹¹ afirma que, la filosofía significa el estudio de la sabiduría, y por sabiduría se entiende el perfecto conocimiento de todas las cosas que el hombre puede conocer, lo que puede ser para la conducta de su vida, o para la conservación de su salud.

j) Dewey¹² entiende a la filosofía como un “comentario a la naturaleza y a la vida con miras a enriquecer su significado, pero también tiene un fin crítico.”. Dewey acepta la definición de la filosofía como amor a la sabiduría. En cuanto tal, la filosofía contribuye a la expansión y renovación de los valores tradicionales por medio de la crítica, es decir una crítica de las creencias, instituciones, costumbres y usos bajo el punto de vista de su repercusión sobre el bien.

k) Manuel García Morente¹³ sostiene que “La filosofía es el estudio de todo aquello que es objeto de conocimiento universal y totalitario.”.

Las definiciones reales de filosofía mencionadas anteriormente hablan de un conocimiento general acerca de todos los seres; se podría decir que se han dado muchos significados de la palabra “Filosofía”, no obstante, podemos descubrir tres concepciones fundamentales de ésta: *la metafísica, la crítica y la positivista.*

¹¹ *Op. cit.* nota 9.

¹² *Op. cit.* nota 9.

¹³ Lecciones Preliminares de Filosofía. Editorial Porrúa, México 1975. Pág. 21.

Para la primera de estas concepciones (*metafísica*), la filosofía es el único saber posible, mientras que las otras ciencias son parte de ella. Esta concepción dominó en la Edad Antigua y en la Edad Media y hoy en día sigue siendo sostenida por algunos filósofos.

Para la segunda (*crítica*), es un juicio del saber, es decir la valoración de sus posibilidades y de sus límites, con miras a su uso humano, por lo tanto se trata de una cuestión gnoseológica, al modo de ver de los filósofos de los siglos XVII y XVIII.

En la tercera (*positivista*), el conocimiento es propio de las ciencias particulares y a la filosofía le corresponde unificar sus resultados, esta concepción estuvo en boga a partir del siglo XIX, sin dejar de contar en la actualidad con defensores de sus postulados.

En cuanto a la etimología de la palabra filosofía, sugiere no solamente la preocupación por conservar el saber constituido, sino también, y sobre todo, de un esfuerzo intencional por renovarlo y ampliarlo.

Cuando al realizar esta doble tarea de conservación y progreso, la filosofía se preocupa más específicamente de los modos como las nuevas generaciones deben asimilar el patrimonio cultural legado, sin esclavizarse, es decir, cuando se preocupa en forma precisa y deliberada del fenómeno educativo asume la denominación de filosofía de la educación. Por tanto, entre filosofía y educación existe una estrecha conexión, ya que toda filosofía vital es siempre una filosofía de la

educación porque tiende à promover modalidades y formas de cultura y porque contempla un cierto ideal de formación humana, aunque no lo considera definitivo ni perfecto.

El hombre necesita adquirir disposiciones estables que le permitan actuar de la mejor manera posible en el momento oportuno; disposiciones y actuaciones que deben ser dirigidas por una adecuada jerarquía de valores. Estas cualidades se adquieren durante el proceso enseñanza-aprendizaje que acompaña al hombre durante toda su vida.

B) CONCEPTO DE EDUCACION.

El término educación es amplio en su significado y se encuentra estrechamente relacionado con valores y actitudes.

Es importante primero mencionar una definición etimológica de educación, y enseguida destacar algunas definiciones reales que serán importantes para el desarrollo de este trabajo.

1.- Definición etimológica de educación:

La palabra educación proviene del latín *educare* que significa criar, alimentar, o bien del griego, “ex” que significa hacia afuera, y “ducere” que significa conducir.

En la definición nominal encontramos principalmente dos acepciones: en la primera, la educación sería un proceso destinado a abastecer al educando de los elementos que deberán formarle un mundo espiritual, es decir un proceso receptor. En la segunda, la educación implica un proceso, un desarrollo generado dentro del individuo, por medio de la acción educativa, y manifestado en la conducta. Este es un proceso creador ya que se trata de actualizar el potencial que tiene cada individuo, estimulando su desarrollo y capacitándolo para que oriente su comportamiento de acuerdo al uso de su propia razón.

2.- Otras definiciones:

a) Para Aristóteles¹⁴ (384 a.d.) la educación consistía en comunicar y adquirir la virtud o mejor dicho, excelencias que adquieren un lugar y deben cultivarse porque son requisitos previos para la vida buena y para la felicidad. Para el Estagirita el hombre debe ejercitar su entendimiento y su razón, pues son las facultades más elevadas del alma.

b) Para Juan Bautista de La Salle (1651-1719) , citado por el Doctor José Cervantes (Los Valores en la Educación Lasallista), la educación, no sólo es la existencia del ser humano, por un acto creativo de Dios, sino que es el deseo del creador de que “todos lleguemos al conocimiento de la verdad.”; “es un derecho y una necesidad de la persona.”

c) Para Kant (1803), el término educación indica la actividad de educar que desempeñan los maestros y preceptores o inclusive el propio sujeto. La educación debe servir al desarrollo de la naturaleza humana y a sus talentos.

¹⁴ W.K. Frankena. Tres Filosofías de la Educación en la Historia, Ed.Hispano-Americana.Pág.3738.

Para Kant^{15, 16} igual que para Aristóteles “El hombre es el único ser que necesita educarse ... sólo puede hacerse hombre mediante la educación... el hombre no es sino lo que la educación haya hecho de él.”; por tanto, para Aristóteles como para Kant, la educación consiste en el desarrollo de las aptitudes del hombre para su propio beneficio.

d) John Dewey (1897-1938) entiende la educación como la inserción del alumno en las interacciones de la existencia físico-social. “La educación es el proceso para formar disposiciones fundamentales y la filosofía es la teoría general para formar tales disposiciones.”¹⁷. Afirma Dewey que toda filosofía debe ser empírica. Es el recurso del hombre para explorar en todos los campos.

e) Para D.J. O'Connor¹⁸ (1971) educación se designa de la siguiente manera:

1. Es un conjunto de técnicas para impartir conocimientos, habilidades y actitudes.
2. Como un conjunto de teorías tendientes a explicar o justificar el empleo de tales técnicas.
3. También afirma que es el conjunto de valores o ideales encarnados y expresados en los fines con que se imparten conocimientos, habilidades y actitudes, y que así dirigen la cantidad y los tipos de instrucción impartida. Es este tercer aspecto el que está relacionado directamente con la filosofía ya que hablamos de valores y fines de la educación.

¹⁵ Op. cit. nota anterior. Pág.149.

¹⁶ Op. cit. nota anterior.

¹⁷ Citado por W.K. Frankena. Tres Filosofías de la Educación en la Historia, Editorial Hispano-Americana. Pág. 246.

¹⁸ Introducción a la Filosofía de la Educación. Editorial Paidós, Buenos Aires.1971. Pág 14.

f) Juan Mantovani¹⁹ (1975) nos dice que la educación es un proceso de humanización. La educación mira esencialmente al espíritu, es formación interior. La educación es en sí misma un fin ya que se propone resaltar lo humano del hombre.

g) Octavio Fullat (1977), en su obra *Filosofías de la Educación*, sostiene que la educación es una práctica, una actividad social, una acción. Educar es socializar, además responsabilizar al educando. La idea de educación y la noción de mejorar se dan siempre juntas; asimismo sostiene que se ha definido a la educación como la práctica de los medios aptos para desarrollar las posibilidades humanas del sujeto a educación. Los medios aptos es algo que pertenecen a las ciencias y a la tecnología. La dimensión axiológica tiene que ver con las diversas antropologías filosóficas; así la educación deja de ser un simple proceso de socialización, ya que también existe un prototipo de hombre deseado según cada grupo social, por tanto, la educación se encuentra en la línea de la existencia.

h) Para Mauro Laeng²⁰ (1977) “se da el nombre genérico de educación al imponente conjunto de actividades, con las que quienes, ya han alcanzado cierta madurez tratan de hacer posible y favorecer esta misma consecución a quienes son todavía relativamente inmaduros; en sentido amplio esta perspectiva implica la crianza, el adiestramiento, la instrucción, la enseñanza y la formación, actividades todas cuyas metas, mas menos limitadas pertenecen al ámbito más vasto de el proceso educativo.”.

¹⁹ La Educación y sus tres problemas. Editorial El Ateneo. Buenos Aires. 1975. Pág. 83.

²⁰ Esquemas de Pedagogía. Editorial Herder. Barcelona 1977. Pág 11.

i) Angel González Alvarez²¹ (1978) la educación es el desarrollo de la humanidad en los hombres, es decir la promoción de todas las virtualidades perfectivas que dormitan en el trasfondo de su naturaleza y les hacen alcanzar el estado de valor.

j) El maestro José Antonio Dacal²² (1985) define a la educación como: “el medio que las sociedades humanas tienen a su alcance para conservar, transmitir, desarrollar, acrecentar, sustituir y rechazar valores que configuran como cultura el ámbito humano.”. La educación es básicamente un medio, más no el fin de la vida, en todo caso el fin o meta es la persona social. La educación con todo lo que implica acompaña al individuo desde el nacimiento hasta su muerte.

k) José Manuel Villalpando²³ (1992), en su obra Filosofía de la Educación, habla de la educación como un patrimonio humano, debido a que es la necesidad que experimenta el hombre de ser formado. La educación se cumple como dinamismo cultural, puesto que la cultura es el mundo del hombre.

La educación tiene un carácter humano ya que es el único medio por el cual se da la superación, la dignificación y el perfeccionamiento del hombre. “La educación es el proceso por el que el hombre se cultiva”. La educación debe ser un proceso continuo y evolutivo y es por esto que Villalpando señala al hombre como sujeto de la educación y de la cultura, así como también, integrante de la sociedad y de la historia en sentido antropológico. La educación

²¹ Valores Fundamentales de la Educación, Cuadernos Bac. Pág. 394.

²² Los valores Educativos. Revista de Filosofía núm. 37. Logos. Escuela de Filosofía. Universidad La Salle. 1985. Pág. 9

²³ Filosofía de la Educación. Editorial Porrúa, S.A. México. 1992. Pág. 72 et seq..

consiste en dar al hombre todos aquellos elementos que lo conduzcan a la plenitud de su vida, lo que implica que la educación es un impulso del desarrollo personal, pero no de manera mecánica.

l) Educación según Nicola Abbagnano²⁴ (1997), en un primer sentido, es el término que señala la transmisión y aprendizaje de las técnicas de uso, de producción, de comportamiento, mediante las cuales un grupo de hombres está en situación de satisfacer necesidades, de protegerse contra la hostilidad del ambiente físico y biológico, de trabajar y vivir en sociedad en una forma más o menos ordenada y pacífica; la totalidad de estas técnicas se denomina cultura. En un segundo sentido la educación es la transmisión de las técnicas poseídas por la sociedad, formar la capacidad de corregir las técnicas mismas en los individuos. En síntesis educación es la formación del hombre, la maduración del individuo.

m) Para John D. Redden y D. Francias A. Ryan²⁵ la educación es la influencia deliberada y sistemática ejercida por individuos adultos sobre inmaduros, a través de la instrucción, la disciplina y el desarrollo armonioso de todas las potencialidades del ser humano: físicas, sociales, intelectuales, estéticas y espirituales, de acuerdo con su jerarquía esencialmente dirigida en el sentido de la unión del educando con su Creador, como fin último.

A partir de las diferentes concepciones de educación antes expuestas, la educación es un fenómeno que puede asumir las formas más diversas, según los distintos grupos humanos y su correspondiente grado de desarrollo; pero en esen-

²⁴ Diccionario de Filosofía. Fondo de Cultura Económica. México 1980. Pág. 370.

²⁵ Esencia de la filosofía de la educación. José Guadalupe De la Mora Ledesma. Tercera Edición. Editorial Progreso, S.A., México 1981. Pág. 62 et seq.

cia, es siempre la misma realidad, es decir, la transmisión de la cultura del grupo de una generación a otra, por lo cual, concluimos con Durkheim²⁶, que *“en la educación nuevas generaciones adquieren las habilidades necesarias para manejar las técnicas que condicionan la supervivencia de un grupo humano.”*

Educación significa dar, lo cual debe hacerse de manera sistemática seleccionando un conjunto de objetivos que deben alcanzarse por medio de la educación y un conjunto de medios, o de recursos que se emplearán para lograrlos. Esos objetivos deberán responder a que es lo que deseamos hacer y los recursos, actitudes y esfuerzos que hay que desarrollar para conseguir tal fin. Los objetivos de la educación surgen de la filosofía que orienta la vida dentro de una cultura y al mismo tiempo representan los ideales que una sociedad espera de sus miembros, también reflejan la tradición, los valores y las necesidades de la sociedad, pero fundamentalmente nos dan a conocer el concepto de hombre aceptado por esa sociedad.

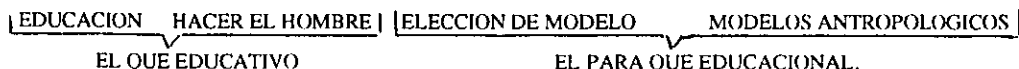
La escuela como institución, no solamente concibe valores, también los refleja: por eso la educación es una expresión de fe en ciertos valores, y si el sistema escolar está orientado por una filosofía, siempre reflejará una teoría de valores.

El concepto de filosofía aquí expuesto no implica un conocimiento desvinculado de la práctica, sino el que estimula el esfuerzo constante de todas las personas, ya que es obligación de cada persona tener convicciones claras y sólidas que fundamenten su conducta en todos los aspectos de la vida.

²⁶ Educación y Sociología. Colección Tauro Shaphire. Buenos Aires 1974. Pág. 99.

Principio fundamental en la educación es que ésta debe conllevar un ideal de hombre, ya que si no sabemos que tipo de hombre queremos formar vamos rumbo al fracaso, y esto, paradójicamente, se explica con el principio de que si carecemos de fin, carecemos de fundamento.

Siendo la educación uno de los factores que configura nuestra existencia, ante ella surgen principalmente dos interrogantes de carácter filosófico: ¿Que es la educación? y ¿Con que finalidad educar?. De aquí nace la filosofía de la educación. Lo que importa es el *qué* y el *para qué* de la educación, lo cual podemos resumir esquemáticamente de la siguiente manera²⁷.



La comprensión del fenómeno educativo esta unida sustancialmente a la cuestión sobre que es un ser humano. Cuando preguntamos por la educación y todo lo que le atañe, significa preguntar por nosotros mismos, por el hombre.

Como ya habíamos mencionado anteriormente en la definición de filosofía, cuando la filosofía se preocupa en forma precisa y deliberada del fenómeno educativo, asume la denominación de filosofía de la educación.

También queremos hacer notar que en las definiciones mencionadas de educación existen tres elementos que podemos considerar de orden filosófico: hombre, ya que este es el sujeto de la educación sentido antropológico -, valores aspecto axiológico - y fines de la educación -teleología educativa.

²⁷ Octavi Fullat, *Filosofías de la Educación*. Editorial CEAC, S.A. Barcelona 1992. Pág. 73.

Cada sociedad tiene una cosmovisión que propone a sus miembros y ella se elabora de acuerdo al sistema de valores o ideales vigentes en la comunidad.

C) FILOSOFIA DE LA EDUCACION.

1. Concepto de Filosofía de la Educación.

Una vez analizados los conceptos filosofía y educación, es de trascendental importancia, conceptualizar a la filosofía de la educación para la finalidad del presente trabajo; por tanto la filosofía de la educación es la reflexión sobre lo que es educar y con que fin se lleva a cabo la misma. Esta reflexión es la que fundamenta la praxis educacional, en su totalidad, y pretende encontrar y comprender su estructura esencial; así como pretende encontrar los fines últimos de la realidad educativa.

La educación configura nuestra existencia de lo cual surgen las siguientes interrogantes de orden filosófico: ¿Que es la educación? y ¿Con qué finalidad educar?. De estas preguntas nace la Filosofía de la Educación.

En síntesis la Filosofía de la Educación es una parte de la filosofía que busca *fundamentos últimos* en forma *totalizadora* acerca de las realidades, posibilidades y finalidades educativas, cuyo sujeto es el hombre como proceso de auto-realización.

2. Las tareas de una Filosofía de la Educación.

Ya que hemos definido filosofía de la educación es necesario mencionar cuales son las tareas de ésta.

Las tareas de la filosofía de la educación, conforme a Octavi Fullat²⁸, son fundamentalmente cuatro:

- I. Analizar el lenguaje educativo
- II. Indicar el sentido general del proceso educador
- III. Mostrar la estructura educanda del hombre
- IV. Explicar teleológicamente las diversas pedagogías.

La primera de estas tareas consiste en analizar el lenguaje educativo, lo cual quiere decir que es de suma importancia hacer un análisis del uso del vocabulario y de la sintaxis en el lenguaje educativo, ya que de éste depende la claridad en la programación de los objetivos educacionales. Si no se tiene un dominio semántico en el lenguaje utilizado por los educadores no se puede saber qué se proponen éstos.

La segunda de estas tareas, se refiere al sentido general del proceso educativo, éste se explica de la siguiente manera: el fin de la filosofía es elaborar la teoría de la formación del hombre, por lo que la educación sera enfocada desde una perspectiva dinámica.

La educación es un accidente de la substancia del hombre, es decir, que ésta no es un ente, y por ello se da paralelamente al hecho de la existencia humana y de sus posibilidades. Ser hombre consiste en un constante hacerse, la educación es

²⁸ Filosofías de la Educación, Paideia, Ediciones CEAC. Barcelona 1979. Pág. 72.

un proceso de transmisión de modelos de conocimiento y de conducta, es decir se educa para algo.

Desde esta perspectiva dinámica, el hombre es sujeto de tres hechos: *a*). El primero, como sujeto pasivo de un conjunto de movimientos cuantitativos (conocimiento) y cualitativos que se refieren a la maduración perfecta; *b*). El segundo lo especifica como un sujeto en continuo movimiento para seguir existiendo; y, *c*). El tercero concluye que el movimiento del hombre y su actividad siempre llevan determinada dirección la cual persigue un término. Esto sucede en el hombre de una manera especial ya que es libre.

Este movimiento en el hombre se puede explicar ya que es una substancia abierta a nuevas determinaciones, lo que indica que la actividad continua nace de las facultades, y el dominio del movimiento se explica por su libertad.

El proceso educativo además de la movilidad conlleva un desenvolvimiento, porque los diferentes momentos por los que atraviesa el hombre en su evolución hacia un perfeccionamiento, constituyen lo que es el proceso de la educación.

La educación en el hombre es continua, es decir desde que nace hasta que muere, y dicho proceso educativo es de perfeccionamiento, porque el hombre se traza metas y, apoyado en ese perfeccionamiento, lo actualiza sin agotarlo jamás.

El hombre tiene ideales que debe elegir en el proceso educativo, por lo que se puede afirmar que este proceso pretende el perfeccionamiento de las facul-

tades esenciales de la naturaleza humana, como lo son, la inteligencia, la voluntad, la sensibilidad y la afectividad, y en este respecto resulta aplicable lo afirmado por José Guadalupe De La Mora Ledesma²⁹ en el sentido de que: “El proceso educativo consiste en un perfeccionamiento selectivo y superador. La educación es un proceso de humanización.”.

La tercera tarea consiste en mostrar la *estructura educanda* del hombre. Para entender esta estructura de un ser es necesario conocer las partes que la integran; desde el punto de vista ontológico el ser humano estaría formado de esencia y existencia.

La educación es una realidad que se da en el hombre, éste es el soporte de ella por lo que ya hemos mencionado la educación es un accidente. El hombre es portador de la educación, no solo para que se realice, sino para poderla concebir.

Lo importante no es demostrar la existencia de la educación, sino conocer la forma como se manifiesta. La educación se encuentra en el hombre siendo éste su fundamento último, atento a que su esencia es la transmisión de la cultura de un grupo a otro, porque posee una estructura educanda, esto es el “qué educacional”, que también es un proyecto educativo.

Dicho lo anterior, podemos señalar que la educación en los individuos parte de dos vertientes, la metafísica que se refiere al espíritu, al alma y al cuerpo, y la científica que se refiere a la herencia, la cultura y la creatividad.

²⁹ Esencia de la Filosofía de la Educación. Ed. Progreso S.A. Pág 86

La estructura educanda del hombre esta afectada por elementos condicionados (*superestructurales*) como las Instituciones y las culturas, y elementos condicionantes (*infraestructurales*) como la naturaleza y la historia.

La cuarta tarea de la Filosofía de la Educación se refiere a la *teleología educativa* y las diversas pedagogías.

En cualquier sistema educacional encontramos valores que guían su práctica intentando convertirla en razonable, es decir el “para qué” de la educación (objetivos próximos y remotos). Como ya mencionamos antes “el qué” educacional está relacionado con datos científicos; el “para qué” tiene que ver básicamente con la Metafísica.

Educar conlleva tener que optar por uno u otro sistema de valores, en lo cual la libertad tiene un papel muy importante respecto a la educación ya que si la libertad no interviene, no sería posible una elección antropológica, y la educación quedaría reducida a una estructura sin tomar en cuenta su contenido.

En el transcurso de la historia encontramos distintos tipos o modelos de hombre que la educación ha tratado de realizar de acuerdo con las necesidades de la sociedad y los valores dominantes de la cultura en el momento histórico.

Cada sociedad tiene sus propias habilidades y actitudes que propone a sus miembros, y así, explica el uso de determinadas técnicas. La elaboración de distintas listas de conocimientos de habilidades y de actitudes se encuentra en función

del sistema de valores en cada sociedad; sistema que actúa como fin de todo el sistema del proceso educacional. La filosofía tiene que ocuparse de los fines de la educación.

Así podemos afirmar que la labor de una filosofía de la educación es transcribir la vida buena, el buen individuo y la buena sociedad, en aprendizajes que posiblemente contribuirán a producirlos, lo que significa que es necesario establecer una jerarquía de medios y fines, para que idealmente cada actividad educativa, encuentre su justificación en el siguiente nivel superior de sus objetivos.

3. Temas de la Filosofía de la Educación.

La filosofía de la educación divide su materia de estudio en varias partes que están relacionadas lógicamente y estas partes son las siguientes:

a) Esencia, posibilidades y límites de la educación.

La filosofía de la educación ofrece un modelo de hombre de acuerdo a valores y finalidades. Aborda en primer lugar, el concepto de acto educativo, es decir, en que consiste éste y de ahí pasa a sus componentes para después analizar sus posibilidades y límites.

b) Ubicación de la Filosofía de la Educación dentro del marco de la educación.

La educación consiste en la formación integral del hombre la cual se logra

debido a los productos de la cultura y es la filosofía de la educación la que hace una reflexión totalizadora sobre la formación del hombre.

c) El método de la filosofía de la educación.

La filosofía de la educación tiene una serie de pasos adecuados para investigar sus problemas y exponer sus resultados, existiendo tantos métodos como corrientes educativas.

d) La Antropología pedagógica.

El principio de la educación es el hombre mismo, su estructura y función. Entonces educar es formar hombres, por lo cual tenemos la necesidad de saber que es el hombre, y es la antropología filosófica la que se encarga de meditar al hombre en su totalidad, y además, contempla a éste como creador y portador de la cultura humana.

e) La Axiología de la Educación.

La educación es un proceso continuo encaminado a realizar un modelo humano de vida, con un grupo de ideales que forman dicho modelo. El modelo de vida se elige en función de lo que se considera digno y valioso para una sociedad. Entonces, ¿Cuales son los valores educativos que conforman la persona humana? y ¿Que dignidades integran este modelo de vida?

La filosofía de la educación se apoya en la axiología para saber cómo los valores generales de la cultura han de integrarse a una persona en formación.

f) La Teleología de la Educación.

Existen una serie de necesidades humanas, y la satisfacción de estas señala los objetivos a los cuales se dirige la educación puesto que ésta tiene como fin el perfeccionamiento integral del hombre.

La axiología de la educación elabora un modelo de vida y para ello se vale de los conceptos de valor. ¿A través de qué etapas es posible aproximarse gradualmente a tal figura educativa?.

Aquí es en donde aparece el tema de los fines. Realidad educable e ideales factibles son los términos de este problema.

g) La integración de la Personalidad.

El problema de la integración de la personalidad tiene dos aspectos: el mundo de los valores que conforman una individualidad, y su constitutivo vínculo con los demás hombres, es decir la *sociabilidad*.

h) Crisis social y Renovación Pedagógica.

La educación es un hecho dinámico y la crisis es una de sus categorías, de-

bido a que el hombre se educa bajo la influencia de la vida socio-cultural. Ante esto, la filosofía de la educación investiga los nexos entre la crisis social y la consecuente renovación educativa.

i) Valor y límites de la tecnología educativa.

Relacionada a las finalidades de la renovación pedagógica figura una eficaz tecnología. La filosofía de la educación se hace cargo de la nueva tecnología: analiza sus resultados y reconoce sus aciertos; pero también señala sus límites, censurando la mecanización del sujeto de la educación.

j) Futuro y educación.

La filosofía de la educación concibe y valora los hechos educativos por vía estructural, en forma totalizadora, y esto reclama una visión proyectiva, de futuro. Esta trata de proyectar futuros alternativos a problemas presentes.

D. DIMENSION ANTROPOLOGICA DE LA EDUCACION.

Lo expuesto en los incisos anteriores de este capítulo, permite hablar de la denominada *dimensión antropológica de la educación*, por lo que es necesario explicar la relación entre el hombre y ésta.

La condición humana de la educación no sólo se encuentra en que es el hombre quien la lleva a cabo, para formar a los demás, si no también se encuen-

tra en la necesidad que el mismo tiene de ser formado, por lo que el hombre tiene un doble papel en la educación, y esta última se realiza como un dinamismo cultural.

Algo esencial en el hombre es que éste sólo se realiza en un mundo cultural, dentro de su ámbito histórico en el cual las costumbres, la moral así como la ciencia lo rodean desde que nace hasta que muere. Es en este mundo en el que se desenvuelve y hacia él encamina su perfeccionamiento, lo cual equivale a la presencia continua de la educación. Esta es el único medio de superación y perfeccionamiento en el hombre, es su producto; pero también, como producto, el proceso por el que se prepara y se cultiva; así, la educación forma al hombre particular, pero también es medio del progreso cultural.

El hombre es el núcleo en la relación entre la educación y cultura, así como el de sociedad e historia; tiene el papel principal en la educación, es el sujeto de la cultura y al mismo tiempo integrante de una sociedad y ejecutante de la historia, por lo que queda de manifiesto que, educación, cultura, sociedad e historia son conceptos antropológicos.

De lo anterior se desprende que, el futuro del hombre depende de la forma como se lleve a cabo la educación y es ésta la que impulsa la vida humana a un nivel superior, por lo que podemos afirmar que la educación es un hecho humano debido a la naturaleza cultural del hombre.

Desde el momento en que el hombre es un ser cultural es susceptible de ser

educado, lo que implica darle los elementos para llevar una vida plena, elementos que puede asimilar debido a su naturaleza racional.

Otro de los aspectos esenciales del hombre, es su relación con los demás y en esa relación se educa. "La educación prepara al hombre y lo forma con un sentido histórico transmitiéndole la cultura de su tiempo, pero también le permite proyectarse al futuro, es decir se realiza la dimensión de la historicidad tan propia y exclusiva del hombre."³⁰

³⁰ José Manuel Villalpando. *Op. cit.* Pág. 157.

CAPITULO II. HOMBRE Y VALORES

A. CONCEPTO DE HOMBRE

En todo caso, y para los efectos de este trabajo, resulta necesario dar una concepción de hombre, para poder determinar cual es el sujeto de la educación, llegando a la conclusión de que es el hombre mismo el sujeto de la educación, así como su estructura y su función. Si educar es formar hombres, se tiene la necesidad de saber que es el hombre en su totalidad como creador y portador de la cultura humana.

Para saber qué es el hombre no bastan las ciencias experimentales como la biología, la etnología, la sociología, la psicología y otras, porque sólo aportan un conocimiento parcial de él, y sin embargo no afirman nada sobre su esencia, debido a lo cual es necesario auxiliarse de la filosofía para tener un conocimiento profundo de él.

Para llegar al conocimiento del hombre es importante tomar en cuenta dos aspectos: el *fenomenológico* y el *transcendental*.

En el *fenomenológico*, se conocen las manifestaciones externas e internas de la autorrealización personal; y en el *transcendental*, se conocen las condiciones para hacer posible la autorrealización, con esto se manifiesta la esencia del hombre.

1. Aspecto fenomenológico.

Una de las características esenciales del hombre es que sólo se realiza en un mundo cultural, es decir dentro de un espacio histórico, en donde las costumbres, el lenguaje, la moral, la ciencia, etc., lo envuelven desde que nace hasta que muere. El hombre refleja el marco cultural histórico del momento en que vive.

La cultura es el mundo de las creaciones humanas, es la totalidad de las reacciones y actividades mentales y físicas que caracterizan la conducta de los individuos que componen un grupo social, colectiva e individualmente, en relación con su ambiente natural, con otros grupos, con miembros del mismo grupo, y de cada individuo consigo mismo.

Para el psicólogo, el sociólogo y el educador, cultura significa el modo de vida de un pueblo, incluyendo su organización social, instrucción formal, leyes, creencias religiosas, principios morales, costumbres y manifestaciones artísticas. Con lo que concluimos que la cultura *es el resultado del trabajo del hombre, de su esfuerzo creador y de su convivencia con otros seres humanos.*

La cultura determina la educación, y no podemos dejar de considerar que existen subculturas y subgrupos culturales de acuerdo con las características particulares de cada región, como son, tradiciones, convicciones, actitudes, hábitos, etc.. Es éste aspecto, entre otros, el que justifica el planteamiento de un currículum escolar debido a que sólo se puede educar partiendo de la realidad del alumno.

Las diferencias culturales forman parte de las diferencias individuales. Los valores y los motivos se aprenden en la cultura en la que el individuo se desenvuelve; y por ende, en donde actúa.

a) Conducta humana y conducta animal.

Comparando el comportamiento humano con el comportamiento animal, se puede observar que hay una diferencia entre ambos, siendo éste comportamiento humano el carácter espiritual del hombre. El animal se encuentra en un entorno limitado, el cual no puede superar y el hombre en cambio tiene un horizonte intelectual vasto. El animal no tiene conciencia mientras que el hombre sí.

b) Actividad psíquica del hombre.

Los fenómenos de autorrealización humana como pensar, querer, alegrarse, entristecerse, etc., nos manifiestan la actividad psíquica de un principio superior que obra por medio del entendimiento, de la voluntad y de la afectividad. Estas manifestaciones son superiores a las del animal ya que éste está dominado por el instinto y el conocimiento sensible.

2. Aspecto trascendente de la existencia humana.

Los hombres revelan su forma de ser principalmente con su modo de actuar. El modo de ser del hombre como se ve en las manifestaciones de su autorrealización es de naturaleza espiritual, lo cual es evidente por el pensamiento y el

querer, así se puede decir que la esencia del hombre es espiritual, esto quiere decir internamente independiente de la materia en su ser y en su actuar.

Dicho lo anterior se puede concluir la existencia de un principio interno como causa de toda la actividad humana, se habla de un principio metafísico, es decir, el alma.

El hombre es un ser consciente de sí, inteligente, libre y regido por la ley moral sin la cual perdería su significado y valor.

En conclusión, el hombre es un ser consciente por lo que puede conocerse a sí mismo, y se puede dirigir a los demás; es un ser abierto al mundo por lo cual *tiende* a los otros, lo que significa que tiene una dimensión social que ocupa el primer lugar sobre las relaciones con el mundo material. El hombre no es una cosa, es un ser trascendente y dinámico, es decir no acabado; por lo que en el hombre existe una íntima correspondencia entre las funciones orgánicas y las espirituales.

B. DIMENSIONES FUNDAMENTALES DEL SER HUMANO.

El hombre ante todo tiene la dignidad de persona (substancia individual de naturaleza racional), circunstancia particular que le hace superior a los seres de los reinos mineral, vegetal y animal, y por el sólo hecho de serlo, presenta dimensiones esenciales de su ser, siendo cinco las que destacan con toda claridad: Racionalidad, libertad, sociabilidad, historicidad y religiosidad.

1. Racionalidad.

El hombre es un ser racional, es decir con la capacidad de conocimiento lo que le permite, actuar de acuerdo a su naturaleza.

Nuestro conocimiento inicia, al igual que el de los animales, con percepciones sensibles, con impresiones sensoriales que nos permiten captar el mundo que nos rodea, pero a diferencia de los animales, los seres humanos somos conscientes de esas percepciones por lo que este conocimiento sensible se experimenta y entiende siempre en el nivel de la conciencia, la cual lo capta y lo reelabora con el pensamiento. El animal sólo percibe por los sentidos sin que lleve a cabo ninguna otra operación, en cambio en el hombre por la actividad espiritual que le caracteriza, transforma esas percepciones en conocimiento pensante, es decir, en el *bruto* sólo existe la posibilidad de obtener representaciones sensibles que se reflejan en una imagen, mientras que en el hombre las representaciones sensibles se transforman en representaciones intelectuales que dan como resultado un pensamiento, por lo que, pensar es un conocer conceptual.

Así, la característica de ser racional, implica, por lo tanto, tres momentos:

- La primera abstracción ó acto por el cual el entendimiento conoce algo sin afirmar ni negar nada de lo conocido, lo que le permite formar conceptos universales que posteriormente expresará a través de términos.
- La segunda es la capacidad de formar juicios por la que el hombre dice si la cosa conocida es realmente como se conoce, es decir por la que afirma o niega cualidades en el objeto de conocimiento, esta operación recibe el nombre de juicio, permitiendo a su vez la consecución de la verdad.

- El tercer y último momento u operación del conocimiento se denomina raciocinio consistente en la capacidad de inferir unos juicios de otros y de obtener un progreso en el conocimiento.

2. Libertad.

Mientras el hombre vive se encuentra en continuo cambio por medio del cual se realiza, sin embargo esa realización depende de él mismo, ya que es él quien tiene que poner en práctica sus propias posibilidades en una libre decisión y determinación.

Es el conocimiento quien le muestra las posibilidades de su propia esencia y le permite decidir, también es éste el que le muestra los valores y antivalores de su posible conducta.

En la autorrealización el hombre es libre. El hombre conoce y piensa, pero pretender reducir la esencia del hombre a esta cualidad, implicaría un racionalismo reduccionista, pues el conocimiento espiritual exige correlativamente el libre albedrío.

El hombre por propia naturaleza se autodetermina al elegir entre diversas posibilidades, claro que esto presupone como hemos dicho la racionalidad, porque toda decisión libre requiere un conocimiento previo de lo que se elige.

De acuerdo a lo antes dicho, concluimos que el hombre no es un ser predeterminado, sino que, paradójicamente, siendo dependiente puede determinarse a sí mismo para lograr su perfeccionamiento.

3. Sociabilidad.

El hombre vive en una relación personal y también social en donde existe un condicionamiento y mediación mutua, lo cual nos indica que ambos aspectos forman una unidad necesaria. La sociabilidad le pertenece en esencia al hombre, comenzando desde la racionalidad y moralidad.

Se pueden distinguir dos tipos de relación social, una que es espontánea y natural, fundamentada en el amor, a la cual podemos llamar comunidad; y, otra que es institucional y legalizada, es decir, basada en el derecho, llamada sociedad. Los hombres pertenecen a la primera de manera espontánea, apoyándose en las relaciones personales, en el respeto, amistad y amor sin que se establezca de un modo jurídico. Sin embargo acceden a la segunda por medio de la voluntad. La organización en sociedad consiste en la colaboración de varios individuos con vistas a un fin común para lo cual se requiere una dirección jurídica.

El hombre ingresa en la sociedad a través de la educación, de otra forma no traspasaría las posibilidades del animal. Como dice Octavi Fullat³¹ “educar es socializar”.

Una sociedad le permite al hombre dar solución a sus problemas de adaptación al medio y también de la satisfacción de sus necesidades. La sociedad es una organización dinámica, la producción con sus técnicas y relaciones, las instituciones, las ideas, los modelos de comportamiento, etc., lo cual permite resolver los problemas del existir humano.

La generación adulta selecciona para los programas de educación de los jó-

³¹ *Op. cit.* Pág. 73.

venes aquellas cosas que considera importantes. El currículum contiene el concepto de persona que se espera que la escuela pueda formar, educando a los jóvenes en relación al modelo de vida preferido o que predomine en esa sociedad.

A pesar de que la sociedad esté cambiando y aunque represente un desafío a ésta, debe enfrentar el problema de la educación de sus nuevas generaciones, por lo cual las instituciones educativas deben planear hacia el futuro.

4. Historicidad.

Al ser esencialmente libre, el hombre es también histórico, ya que es y se hace, pues en su ser hay algo inmutable y algo que se va realizando. De la racionalidad y de la sociabilidad del hombre procede su historicidad. El hombre es un ser social e histórico, con la capacidad de acumular un acervo cultural que lo enriquece y el cual puede transmitir de generación en generación, lo que le permite progresar y corregir sus errores. Por eso es que, la educación es esencial, ya que sin ésta, la continuidad formativa se interrumpiría. Por otro lado la educación sería imposible si no se refiriera a una persona racional insertada en una sociedad.

El hombre realiza valores en la historia que se conciben como proyecciones de las aspiraciones humanas. Los valores se encarnan en bienes de cultura correspondientes, relativos y contingentes. Cada civilización se reconoce en dichos bienes, que son el resultado de la ciencia, del arte, de la técnica, de una época y otra pero al mismo tiempo cada civilización es un escalón en el progreso de la humanidad.

La educación es el único medio por el cual se llega a la superación, dignificación y perfeccionamiento del hombre. El hombre es protagonista de la educación y sujeto de la cultura, integrante de una sociedad y actor de la historia.

El futuro del hombre depende, en gran parte de la forma como se le educa; y como afirma José Manuel Villalpando³² “se educa para y por la cultura, se educa en y por la sociedad, se educa en y para la historia”. La educación es patrimonio del hombre, lo forma con un sentido histórico dotándolo de la cultura que corresponde a su tiempo, pero también lo deja progresar, lo cual le permite diseñar su futuro con el que se va construyendo la historia.

5. Religiosidad.

El hombre es un ser que tiene conciencia de la finitud, lo que es un factor determinante de su existencia, pues le obliga a valorarla de cierta manera; el hombre valora la vida y procede en ella conforme a lo que prefiere, teniendo presente que no posee en sí mismo la razón plena de su existir y de su actuar, existe pero podría no existir (es un ser contingente), por lo que concluye que su existencia es recibida de un ser absoluto y necesario, lo que le lleva a la necesidad de una relación trascendente a él mismo, es decir con Dios, fuente última de todo ser y por tanto, también de toda libertad, “resulta reconfortante saber que la vida humana alcanza su pleno sentido ontológico cuando está esencialmente fundamentada en el ser fundamental y fundamentante que es Dios”³³.

³² *Op. cit.*, Pág. 157.

³³ Jaime Brufau Prats. Introducción al Derecho. Editorial Porrúa, Págs. 25 y 26.

C) VALORES Y FINALIDAD DE LA VIDA DEL HOMBRE

Para poder determinar que es en sí la teoría de los valores, es forzoso definir que se entiende por valor, que es el objeto de esta teoría, por lo que a continuación se dan algunas de estas definiciones.

I. Conceptos de Axiología.

Mencionaremos un breve antecedente histórico de la Axiología y posteriormente algunos conceptos de esta.

Los primeros trabajos sistemáticos sobre “axiología” aparecen en la segunda mitad del siglo XIX. Antes de constituirse la axiología, los valores eran entendidos de una manera aislada y asistemática, como sucede en el pensamiento de los filósofos antiguos, lo que no significa que no pensaran en diversos entes que se conocen con el nombre de valores. Dichos trabajos se realizaron en Alemania, siendo de los más antiguos los de Guillermo Windelband, publicados en 1884; más tarde hubo otras publicaciones como el Sistema de Axiología de Christian Von Ehrenfels, publicada en 1898, e Investigaciones psicológicas y éticas sobre la Teoría de los Valores de Alexius Meinong en 1894.

Unas de las más importantes aportaciones en este siglo sobre la teoría de los valores, son las de los filósofos alemanes Max Scheler y Nicolai Hartmann a partir de sus propuestas teóricas.

La Teoría de los valores fue reconocida como parte importante de la filosofía y se le consideró como totalidad de esta denominada "Filosofía de los valores". A principios del siglo XX se comenzó a usar para indicarla, la palabra axiología.

Después de hacer una breve reseña histórica sobre la disciplina y el término "axiología" daremos una definición etimológica y algunos conceptos reales según diferentes autores.

La palabra axiología viene del griego y significa: axios, valioso, digno.

Según Garzanti³⁴ la axiología es: "Doctrina de los valores. La axiología hace referencia, en general, a una jerarquía ideal, de fundamentación metafísica, a la que debe tender el orden de los valores humanos para asemejarse a ella lo máximo posible."

Gustavo Escobar Valenzuela³⁵, define a la axiología como la parte de la filosofía que se ocupa de estudiar a los valores y se encarga de explicar que son estos así como los problemas acerca de ellos, axiología (de axios que significa valor y logos tratado).

Para José Ferrater Mora³⁶, la axiología se divide en axiología formal y material; la formal se reduce a declarar las notas determinantes de la realidad estimativa, mientras que la material estudia los problemas concretos del valor y de

³⁴ Enciclopedia de la Filosofía. Garzanti. Ediciones Barcelona. Pág. 73.

³⁵ Ética. Introducción a su problemática y su historia. Editorial McGraw-Hill. México 1993. Pág. 96.

³⁶ Diccionario de Filosofía 1. Alianza Editorial, S.A. Madrid .1979. Pág. 424.

los valores, y fundamentalmente los aspectos que afectan a la relación entre los valores y la vida humana, así como la afectiva jerarquía de los valores.

Después de analizar estas definiciones, podemos concluir que: siempre encontraremos la referencia al mundo de los valores y a sus problemas, por lo que la axiología *es la parte de la filosofía que estudia a los valores, considerando a estos en sí como un concepto de significación propia.*

Ahora bien, una vez que sabemos que la axiología estudia a los valores y sus problemas, resulta de gran importancia conceptualizar el valor, así como hacer una diferenciación entre lo que es valor y bien, y mencionar cuales son las características del valor.

2. Problemas de la Axiología.

Mencionaremos los principales problemas de la axiología lo que no significa que sean los únicos, sin embargo pensamos que los siguientes son los más importantes.

a) Problema de la existencia del valor.

Con respecto a este problema las cuestiones que surgen son: ¿Existen los valores?; ¿qué tipo de existencia tienen?; ¿cuál es su naturaleza?. Sobre la existencia de los valores podemos decir que en general los filósofos aceptan que los valores existen, en lo que discrepan es en cuanto a su modo de existir, y debido a

esto, podemos hablar de las diferentes corrientes que han surgido para tratar de resolver este problema.

Entre las posturas teóricas más importantes podemos destacar las siguientes:

1. *Teorías Subjetivistas*. Para éstas el valor reside en una atribución del sujeto hacia la cosa “interés”, “utilidad”, “convención”, etc. La valoración real parece ser un elemento indispensable del valor. Un valor es subjetivo cuando su existencia o validez dependen del sujeto que valora y aprecia. El hombre valora lo que le interesa lo que le agrada.

Alexius Meinong, fue el primero que dió una interpretación subjetivista de los valores en una forma sistemática. Frondizi³⁷ menciona que cuando Meinong habla del valor dice que: “Una cosa tiene valor cuando nos agrada y en la medida que nos agrada.”.

Sin embargo, no podemos quedarnos con la anterior visión del valor ya que caeríamos en un relativismo y no sería posible hablar de valores universales.

2. *Teorías objetivistas*, como la de Aristóteles, Santo Tomás de Aquino o Adam Smith, para quienes el valor reside en las cosas mismas o en ciertos bienes, es decir los valores existen independientemente del sujeto que los aprecia.

Tampoco podemos quedarnos con esta visión del valor porque es necesario

³⁷ *Op. cit.* Pág. 54.

que el hombre los aprecie para hablar de existencia real del valor, si no hay hombre que valore no existiría el valor.

3. *Teorías Emotivas-Sentimentales* o del a priori material de los valores, es una teoría sostenida por Max Scheler para quien los valores son cualidades independientes de los bienes y las cosas. Los valores son captados por la estructura sentimental.

Esta tercera teoría tampoco podemos aceptarla, puesto que los valores no pueden ser independientes de los bienes y cosas ya que es en éstos en donde se encarnan y en donde el hombre los aprecia, de otra manera quedarían en meros conceptos o sentimientos.

Hemos dado una visión general de algunas de las teorías con respecto a la concepción del valor, y ninguna de ellas da una respuesta totalmente satisfactoria a lo que es este. Aunque no han sido analizadas en detalle, pero si se pueden inferir elementos comunes en sus planteamientos, ya que han sido inspiración para varias de las mas actualizadas actividades educativas, y principalmente, las que enfatizan la importancia de la formación moral en el proceso educativo.

En lo que concierne a este problema concluimos que el valor existe desde que existe el hombre, en vista de que estos dan sentido y dirección a su vida. El valor se manifiesta continuamente en formas diversas en la vida diaria del hombre.

b) Objetividad o subjetividad del valor.

En lo que se refiere a la subjetividad u objetividad del valor podemos decir que es uno de los problemas que preocupan a los axiólogos. Los representantes de las teorías que mencionamos anteriormente pretenden dar una respuesta a este problema sin embargo, como ya mencionamos, ninguna de ellas es satisfactoria ya que hablan solo de un aspecto del valor.

Risieri Frondizi³⁸ nos dice que tanto el subjetivismo como el objetivismo son limitados. El subjetivismo, afirma, tiene razón cuando sostiene que no hay valor sin valoración, pero el objetivismo también acierta cuando indica lo importante de ciertas cualidades objetivas. Frondizi lo resuelve afirmando que el valor surge de la relación del sujeto con el objeto y que esa relación origina una cualidad estructural empírica; dicha cualidad se da en una situación humana, concreta y la jerarquía que es otro de los problemas también es situacional. Para él los valores sirven de fundamento a las normas éticas, las cuales, al igual que las normas jurídicas son situacionales.

Así finalmente estamos de acuerdo con Frondizi en que el valor tiene un aspecto subjetivo y otro objetivo. También reconocemos que son los valores los que fundamentan las normas éticas y jurídicas.

c) Otro problema que tiene la axiología es el del método que debe emplearse para resolver la naturaleza del valor. Dewey es uno de los que le dan al problema metodológico el papel central.

³⁸ *Op. cit.* Pág. 64 et seq.

Existen dos posibilidades para resolver el problema, una es empírica y otra es a priori. La empírica considera que para determinar la esencia del valor el criterio es la experiencia y los aprioristas en cambio dicen que el valor es una entidad objetiva y a priori y que es la condición de posibilidad de los bienes.

d) El cuarto problema consiste en la jerarquía de los valores. Esta ya mencionamos que es una de las características importantes del valor ya que es evidente que hay valores superiores e inferiores. Ahora bien, establecido que el valor es jerarquizable nos preguntaríamos ¿Existe una jerarquía objetiva y definitiva como referencia para ordenar todas las valoraciones? ¿Cuál es el valor supremo conforme al cual debe ordenarse la vida ? y por ende la educación.

A pesar de que es un problema complejo los filósofos han intentado dar una jerarquía con validez objetiva, por ejemplo Max Scheler propone la siguiente tabla partiendo de los valores inferiores a los superiores.

- Valores de lo agradable y lo desagradable.
- Valores vitales.
- Valores espirituales.
- Valores religiosos.

e) Otro problema es el del conocimiento del valor. Este problema contempla las siguientes cuestiones : ¿Qué tipo de conocimiento permite captar los valores? ¿Es un conocimiento intelectual o intuitivo? y ¿Qué límites tiene este conocimiento?. Para responder a esto es necesario separar el bien del valor, pues se captan de diferente manera, pero uno es necesario para captar el otro, con lo cual queremos decir que la forma de captar un valor va a depender de la relación que tenga el sujeto con el bien que sea depositario de un valor o de la naturaleza de

este. La pregunta y la respuesta a la problemática de los valores encierra un campo fecundo, no solamente para la Axiología sino sobre todo para la Pedagogía.

3. Diversas definiciones de valor en la historia.

a. El término valor proviene del griego y etimológicamente significa valor, de donde se sigue que valor es algo que se estima, que se aprecia.

b. La primera noción que se tiene de valor, independientemente de las consideraciones filosóficas, fue de tipo económico-político; un objeto vale según la oferta y la demanda que exista.

El Dr. Zanabria³⁹ nos dice al respecto, que el valor “se empleo primero en economía política como la cantidad de dinero con la que se juzga que una cosa está en proporción. O como la propiedad de lo que puede procurar la satisfacción de las necesidades de una persona. Por lo mismo, el valor de una cosa crece con la escasez y con la rareza y disminuye con la abundancia.”

Uno de los principales representantes de esta noción sobre el valor es Adam Smith⁴⁰, quien sostuvo que “... la palabra valor tiene dos significados diferentes, pues a veces expresa la utilidad de un objeto particular, y, otras, la capacidad de comprar otros bienes, capacidad que se deriva de la posesión del dinero. Al primero lo podemos llamar “valor en uso”, y al segundo, “valor en cambio”.”

³⁹ *Ética*. José Rubén Zanabria. Editorial. Porrúa. México 1978. Pág. 68.

⁴⁰ *Investigación sobre la naturaleza de la riqueza de las Naciones*. Fondo de Cultura Económica. México 1992. Séptima Reimpresión. Pág. 30.

El primero en hacer del valor un contenido fundamental del filosofar fue H. Lotze⁴¹, para quien los valores son algo libre de la realidad.

4. Definiciones reales de valor.

Diríamos que es casi imposible dar una definición categórica de valor, sin embargo mencionaremos aquí diferentes conceptos que a juicio de algunos autores describen lo que se entiende por valor en sentido real.

Para el Dr. Víctor García Hoz⁴², el valor tiene dos acepciones, la primera es metafísica y la segunda psicológica. En su acepción metafísica, "valor hace referencia a una cierta utilidad o aptitud, que reside en las cosas, en virtud de la cual, estas pueden satisfacer una necesidad o proporcionar un gozo o placer; la acepción psicológica se refiere a aquella cualidad del alma que la mueve a acometer empresas difíciles, venciendo obstáculos y peligros."

Para Ferrater Mora⁴³, el valor es una cualidad irreal, porque carece de corporalidad, pero su estructura difiere de la de los objetos ideales, así mismo irreales, pues mientras estos últimos pertenecen propiamente a la esfera del ser, sólo de cierto modo puede admitirse que los valores *son*.

Risieri Frondizi⁴⁴, conceptualiza al valor como "Una cualidad estructu-

⁴¹ ¿Que son los valores?. Risieri Frondizi. Breviarios del FCF. Editorial Andrómeda. S.A. México 1982. Pág. 50.

⁴² Diccionario de Pedagogía. Editorial Labor. Barcelona 1974. Tercera Edición. Tomo II. Pág. 874.

⁴³ Diccionario de Filosofía Abreviado. Editorial Hermes Sudamericana. Buenos Aires 1983. Pág. 424.

⁴⁴ ¿Que son los Valores?. Fondo de Cultura Económica, México 1982. Págs. 220-221.

ral que tiene existencia y sentido en situaciones concretas. Se apoya doblemente en la realidad, pues la estructura valiosa surge de cualidades empíricas y el bien al que se incorpora se da en situaciones reales. Pero el valor no se reduce a esas cualidades ni se agota en sus realizaciones concretas, sino que deja abierta una ancha vía a la actividad creadora del hombre.”.

Diferentes autores del Instituto de Estudios Pedagógicos Somosaguas coinciden en que el valor es un carácter de las cosas que explica el que sean más o menos estimadas o deseadas y que puedan satisfacer para un cierto fin.

Fernando Martínez Luna⁴⁵, nos menciona las siguientes aproximaciones de valor:

El valor es en primer lugar, esa “aptitud o idoneidad de un objeto respecto a un fin”. El valor es lo que se prefiere: Es la preferibilidad, lo que distingue al valor de todo lo demás.⁴⁶; “Valor es lo que perfecciona: Entendemos por perfección la realización de la naturaleza de un sujeto”⁴⁷.

Una vez mencionadas las definiciones anteriores, cabe hacer la distinción entre bien y valor.

Los valores no existen por sí mismos, necesitan apoyarse, plasmarse en cosas concretas y estas se llaman bienes. Los bienes son entes en los que se reúnen cualidades valiosas. Los valores sólo se dan en la realidad natural y humana como

⁴⁵ Ética, Editorial Venecia, Universidad La Salle, México 1990. Pág. 72.

⁴⁶ Ibid; nota anterior.

⁴⁷ Ibid; nota 45.

características valiosas de los objetos. Los objetos sólo adquieren pleno valor cuando establecen relación con el hombre.

Fronzizi⁴⁸, menciona que los bienes equivalen a las cosas valiosas, esto es, a las cosas más el valor que se les ha incorporado, lo que significa que “los valores no son, por consiguiente, ni cosas, ni vivencias, ni esencias: Son valores.”.

5. Características del valor.

No obstante que es difícil definir valor, éste puede caracterizarse por medio de las siguientes notas:

a. Los valores presentan como característica la bipolaridad, ésta encierra los dos valores límites: Valores positivos y negativos o contravalores. A lo bello se contrapone siempre lo feo, a la maldad la bondad, a lo justo lo injusto, etc..

b. Una segunda característica es la jerarquía. Los valores tienen una jerarquía o rango de apetencia, y urgencia para su realización o conservación de acuerdo a razones ontológicas, metafísicas, historico-sociales e incluso personales. Quiere decir que hay valores inferiores y superiores.

Desde el punto de vista existencial es muy importante esta característica de los valores, pues como observa Fronzizi⁴⁹: “La existencia de un orden jerárquico es una incitación permanente a la acción creadora y a la

⁴⁸ *Op. cit.* Pág. 15 .

⁴⁹ *Op. cit.* Pág. 54.

elevación moral. El sentido creador y ascendente de la vida se basa, principalmente, en la afirmación del valor positivo frente al negativo y del valor superior frente al inferior.”.

c. Otra característica es la dependencia. Los valores no existen por sí mismos, necesitan un ser en quien descansar es decir, un bien. Existe una necesaria adherencia del valor a las cosas ya que este necesita actualizarse en bienes tangibles.

d. También los caracteriza la objetividad, lo cual quiere decir que no dependen de las preferencias individuales, son autónomos con respecto a la estimación subjetiva.

e. Una última característica es el ser valentes. Los valores valen y esta es su realidad. Valen no como objetos en sí, sino para el hombre.

6. Relación entre hombre y valores.

El problema del valor es la cuestión principal del hombre porque es éste quien da el significado mismo de su vida. La palabra valor y su contenido es tan antigua como el hombre, ya que es un ser que continuamente se pregunta, que continuamente busca el porqué de las cosas, de los hechos, de sí mismo y de los demás, así el valor está relacionado directamente con la existencia del hombre.

La importancia del valor radica o se fundamenta en las vivencias que trascienden al deber en cuanto imposición social.

La voluntad del hombre en busca de su autorrealización va más allá de la obligación, porque el valor mueve a la voluntad que es la que decide el desarrollo de la personalidad como ser humano integral, por lo tanto, los valores van fusionados a la inteligencia, al hábito y a la creatividad.

Es notorio que el hombre es el ámbito del valor, como mencionamos antes, el valor para ser tiene que ser valorado, y cuando es valorado puede ser transmitido.

Los valores influyen en el hombre para hacer juicios de valor y estos pueden realizarse, porque existen previamente valores. Además de inspirar juicios, también inspiran conductas, actitudes, normas e instituciones. Por medio de los valores el hombre se hace auténticamente persona. Los valores tienen relación con los intereses del hombre y también con la utilidad que tengan para éste, o la capacidad de adaptarse a sus obras.

El hombre por ser un ser racional puede forjar una vida en la que se autodetermina, se autorrealiza y se autointegra, a lo que sigue reflexionar en sus metas y obligaciones principales, lo que significa que tiene que escoger lo mejor por medio de su capacidad de conocer para tener la posibilidad de una vida mejor.

Dicho lo anterior tenemos que pensar en la educación como medio para que el hombre pueda elegir valores, para lo cual es necesario pensar en que tipo de educación tenemos que promover, después de haber reflexionado acerca del modelo de hombre que hemos elegido.

El hombre descubre y plasma los valores en acciones, experiencias y realizaciones, lo que lo lleva a su integridad, y es en este momento que la educación interviene, porque es el medio adecuado para prepararlo para su educere.

7. Relación entre educación y valores.

La educación trata de que el hombre adquiera determinados modos de comportamiento, lo que significa cultivar valores.

Es evidente que la educación debe preparar al hombre para que pueda vivir adecuadamente en una época de cambio.

Como menciona el Doctor Jorge Muñoz Batista⁵⁰, “hablar de valores en la educación es hablar del aspecto moral de ésta. Toda práctica educativa se dirige a la búsqueda de los fundamentos de la moralidad y de la conciencia, y a una interiorización de los valores.”.

La mayor parte de los aspectos de la educación se relacionan con los valores y entre los mas importantes están los fines de la educación y la motivación.

La educación realiza valores, y por esta razón también cumple finalidades. Pero no realiza fines porque antes haya realizado valores; el origen del sentido axiológico de la educación reside en que antes de realizar valores es proyecto. Es decir, impulsa su trabajo porque tiene un *telos*, y en camino hacia este es cuando va realizando valores.

⁵⁰ Los Valores en la Educación. Ediciones de la Universidad La Salle. México, 1980. Pág. 24.

Así la educación, antes que valor es un medio, es una labor con el afán de lograr la superación, la integración humana. Ante este hecho, el hecho educativo, la filosofía pretende investigar cómo la educación se propone formar al hombre.

La educación dignifica al hombre haciéndolo sujeto de la cultura, ya sea como poseedor y productor de bienes culturales o como sujeto de esta.

La educación acrecenta la conciencia de los valores, que es la que da al hombre una mayor capacidad para apreciar los bienes culturales. Así teniendo a la educación como vehículo se hace al hombre sujeto de valores y por lo tanto persona.

La educación debe procurar la formación moral, no mecánicamente sino con la disponibilidad del educando y su libre adhesión a los valores.

Dicho lo anterior podemos concluir en cuanto a la relación de la educación con los valores que “el acto educativo es la realización de valores, mediante la posesión vital de bienes culturales.”⁵¹.

También podemos agregar que la educación forma personalidades. La personalidad, en el vocablo aristotélico se designa con el término “*phronesis*”, que se refiere a la totalidad de la vida y del bien del ser humano, lo que es igual a saber actuar en la vida según el bien y el mal, así la dirección de todo acto educativo debe ser hacia el mundo de los valores. Se educa en función de un sistema de valores.

⁵¹ *Op. cit.* nota anterior.

La educación no es sólo un proceso de sociabilización, ya que también existe un modelo de hombre deseado según cada grupo social y un fin último.

8. Fin último de la educación.

Hemos hablado ya de la relación entre educación y valores, en donde se hace referencia a las dimensiones antropológica y axiológica de la educación y ahora toca hablar de los fines (teleología).

La axiología de la educación forja un modelo de vida en formación. Para ello se vale de los conceptos de valor, lo cual es de una apreciación pedagógica. Aquí surge una pregunta ¿A través de que etapas es factible aproximarse gradualmente a tal figura? .

El Doctor Jorge Muñoz Batista⁵² menciona que el problema de recoger las expectativas de todos los grupos que integran las sociedades es que provoca cambios en el alcance y en el sentido de las legislaciones escolares que es en donde se formulan los objetivos y fines de la educación. Dicho lo anterior podemos pensar que el aclarar lo que son los fines últimos y valores supremos de la educación es tarea ineludible de la Filosofía de la Educación.

Para hablar del fin último de la educación es necesario mencionar que a lo largo de la historia el hombre a desarrollado una serie de necesidades que podemos considerar como universales pues por su naturaleza todo hombre las tiene.

⁵² *Op. cit.*, nota 50.

Esas necesidades las podemos sintetizar en los siguientes cuatro aspectos: intelectual, de tipo físico, social y religiosa. Estas necesidades pueden ser resueltas gracias a la educación, por lo que se puede decir que estos son los fines próximos y que son los que van a ordenar hacia un fin último al hombre.

La educación es la que permite el desarrollo del ser humano y lo conduce hacia una autonomía espiritual, por ello, el objetivo de la educación lo constituye el hombre en su totalidad.

La educación como afirma Juan Mantovani⁵³ es un proceso de humanización y éste va a depender de como es concebido el hombre y que valor tiene su espíritu.

Es fin de la educación proveer al hombre de autoconciencia para que de esta manera se haga dueño de sí mismo. El fin es el que va a determinar la educación de acuerdo a la idea de hombre que se tiene y va a sugerir los métodos para llegar a él.

Se puede decir que el fin último tiene que ver con el aspecto religioso, es decir la búsqueda de la perfección humana sobre el modelo de la Divina. Sin embargo hay quienes no se refieren a ese fin último desde el punto de vista religioso, como lo hace Rousseau que habla de la perfección del individuo en todas sus facultades, ya que la naturaleza esencial del hombre siempre es la misma.. Analizando las sociedades actuales observamos que existe una cultura dinámica, por lo tanto una de las tareas principales de la educación consiste en cultivar la inteligencia del hombre para que pueda enfrentar el constante cambio.

⁵³ *Op. cit.* nota 19.

Como fin último de la educación el *personalismo* reconoce la realización total o perfección de la persona humana. Los principales representantes de esta filosofía son Emmanuel Mounier, Renouvier y Blondel. Los personalistas afirman que para el desarrollo integral del ser humano debe haber una participación en la acción bajo los dictados de la razón ya que es ésta la que permite el desarrollo espiritual y el enriquecimiento personal auténtico.

El hablar de la razón como la que dirige la conducta humana se refleja en los métodos de educación y en los de aprendizaje.

D) Aspecto Moral de la Educación.

1. Educación y sus diferentes dimensiones.

Después de analizar que la educación tiene como fin el perfeccionamiento intencional de las facultades específicas del hombre es decir la transformación espiritual realizada en el por medio de la educación, analizaremos el desarrollo que deben alcanzar los factores que integran la personalidad.

Para llevar a cabo la formación integral es necesario educar la inteligencia, la voluntad, la afectividad, la sensibilidad, la sociabilidad, la religiosidad, lo cívico-político, etc.

a) Educación intelectual.

Consiste en la adquisición y aplicación conveniente de los conocimientos, pero también la disciplina de las potencias mentales, es decir ejercitar el intelecto con la formación de ideas, juicios y raciocinios.

En esta educación se da un doble proceso: el individual y el social. Individual porque es el sujeto el que la realiza debido a su interés por medio de sus fuerzas mentales; y es social en cuanto que el contenido de ésta lo proporciona la sociedad por medio de los bienes culturales elaborados por ella como la ciencia, la religión, el arte, la técnica, etc.

El aprendizaje tiene un papel muy importante en cualquier actividad educativa, porque con el aprendizaje se logra la transformación de la conducta y de la persona en general. El aprendizaje intelectual debe dirigirse a cultivar en las ciencias, pero también en las humanidades; debe además formar un espíritu crítico y de investigación en el educando.

El objetivo es preparar un hombre que tenga espíritu abierto y libre, es decir abierto al futuro pero también tomando en cuenta el pasado.

b) Educación Religiosa.

La educación religiosa se dirige a fomentar en el educando el conocimiento de los fundamentos de la religión.

Dichos fundamentos son de orden ontológico, el primero se fundamenta en

el hecho de que el hombre es creado por Dios y cuando el hombre toma conciencia de esto puede relacionarse con el no sólo con afecto, sino con la inteligencia y la voluntad.

El segundo consiste en que la religión satisface la tendencia del hombre hacia el absoluto.

La educación religiosa principalmente ayuda al educando a darse cuenta de que lo principal de la religión es el espíritu de unión con Dios, pero que ésta sea activa, es decir con hechos realizados a lo largo de su vida.

c) Formación social.

Esta supone aprender las actitudes, valoraciones, conocimientos de la subcultura que permanecen en los sujetos que pertenecen a ésta.

La formación social debe desenvolver la dimensión del yo, orientándola hacia el interés de los demás. Debe tener como objetivo impulsar en los educandos una capacidad de adaptación dinámica para que puedan realizarse como personas en sus profesiones y oficios, teniendo siempre una actitud positiva y de colaboración para mantener el orden social fundamentado en el respeto de la justicia y del amor a sus semejantes. También desarrolla una conciencia de las necesidades de una sociedad y una voluntad decidida a mejorar la vida de su comunidad.

Por medio de la sociabilidad el hombre logra asimilar diferentes formas de

valor, que se transcriben en un enriquecimiento cualitativo de su persona; y, al ser una mejor persona podrá tener una mejor relación con los demás.

Finalmente podemos decir que es la base de cualquier otro tipo de educación y la capacitación elemental para una vida espiritual en todos sus sentidos. La educación social supone la cívica y la política ya que estas se incluyen en la dimensión social del hombre.

d) Formación cívica.

La formación cívica se refiere al vínculo con la nación y debe empezar por los sujetos más cercanos al educando como son la familia, la escuela, el ambiente, las comunicaciones, etc.

Las normas de este tipo de formación que dirigen el comportamiento tienen su base en el conocimiento de las leyes y costumbres características de un grupo social.

Entonces la educación cívica pretende formar ciudadanos, sujetos de derecho que acepten normas y que sean miembros activos del Estado, preparar al educando para que con sus acciones satisfaga las necesidades del Estado, entre ellas su conservación, fortalecimiento y su progreso.

El fin de la educación cívica se va cumpliendo conforme el sujeto de educación se va haciendo cada vez un elemento participante en la vida colectiva. La esencia de la conciencia cívica consiste en que el hombre acepta de una manera li-

bre y voluntaria las normas que equilibran la convivencia en su comunidad. En este aspecto el hombre se hace un ciudadano y cuando este regula cada uno de sus actos se da la posibilidad de que la vida social sea el lugar de las realizaciones valiosas. *La educación cívica es el precedente de la verdadera formación moral.*

e) Formación política.

Otro aspecto de la formación social es la política, y puede entenderse como afirma José Guadalupe de la Mora Ledesma⁵⁴ "La ciencia del buen gobierno de los pueblos; como técnica de lucha para conseguir el poder y actuar en él; y como militancia en un partido político."

Mediante la formación política se incita la conciencia crítica del educando con respecto a la actuación del Estado que, en ocasiones, no va de acuerdo con el ideal de justicia sustentado en el ideal moral del sujeto que se ha formado. También por medio de esta formación el alumno debe conocer sus derechos y obligaciones en el orden político por ser integrante de una sociedad.

f) Educación económica y la conciencia de la utilidad.

No todos los bienes culturales tienen una dimensión espiritual, existen también los materiales que tienen como función dar un servicio concreto al hombre, quien se vale de ellos para llevar a cabo ciertas actividades materiales, ya sean sociales, de índole biológico o con sentido personal. Dichos bienes son los que surgen en el campo cultural económico; y, en su conjunto diverso y progresivo, consiste la civilización.

⁵⁴ Esencia de la Filosofía de la Educación. Editorial Progreso, S.A. Pág.110.

Al hablar de estos bienes no lo hacemos únicamente del aspecto monetario, sino de toda clase de elementos que ofrecen al hombre un servicio. Las creaciones materiales son bienes de cultura, pero lo más importante es que para el hombre representan un valor que se realiza en el uso y también lo son desde el punto de vista de su creación y origen, humanos conscientes.

Los bienes materiales además representan para el hombre, la vida social, su comodidad, superación, etc., es decir todo aquello que le permite realizar una vida conforme al progreso de la humanidad; y, es en este contacto con el hombre cuando se da su significación valiosa.

Educar económicamente a un sujeto es formarle una conciencia y una actitud de respeto hacia los bienes materiales y no únicamente en su aspecto material sino también en el humano. La principal preocupación en este tipo de educación es el uso y cuidado de los bienes .

El hombre que tiene una formación económica es un participante activo en la construcción material de la sociedad, lo que implica el progreso de la civilización. Cuando el hombre realiza su capacidad de uso de los bienes económicos le da a su vida un sentido de superioridad así como la oportunidad de sustituir deficiencias.

Así como otra clase de bienes educativos, los económicos son portadores de valor y estos forman personalidades. La educación económica no se da aislada, sino que se relaciona con otros aspectos de la educación humana sino es que con

todos. Se relaciona fundamentalmente con lo social, pero esto a su vez con lo moral. La educación moral es el fundamento y fin del resto de las formas de educación por lo que enseguida mencionaremos en que consiste esta.

2. Educación Moral.

La vida del hombre tiene un aspecto que lo distingue del resto de los seres: la *humanidad*, y en ella existen ciertos atributos que hacen que el hombre sea hombre. Dicho carácter humanizante es la moral, siendo propiedad o parte de la naturaleza de cada individuo.

La formación ética del hombre se reduce a dos finalidades: la formación de la conciencia y el desarrollo de la fuerza moral, y con esto poder actuar de acuerdo con el juicio propio. La formación de la conciencia moral es misión central de toda labor educativa.

Como el hombre no puede vivir solo, la moral tiene una dimensión social. La moral es la forma como cada hombre realiza su relación espiritual y humana con los demás, estando consciente de lo que significa y del fin que persigue con su actuar; este actuar responde a la intención de alcanzar una meta, pero en este perseguir una meta no hay nada ajeno; la persona decide y lo hace por medio de su libertad. La libertad se puede decir que es uno de los atributos de más valor en la humanidad.

Si un acto del ser humano no es realmente libre, pierde su carácter moral.

Libertad y responsabilidad son los elementos fundamentales de la moral y sólo el hombre puede realizarlos para dignificarse. La educación moral es educación para la libertad y tiene una meta general, es decir abarcar todos los aspectos de la persona.

Libertad y responsabilidad están inspiradas en el bien, bien que cada quien está en condición de realizar, nos referimos al bien común que al dignificar a quien lo ejerce, beneficia a los demás.

La educación moral debe reconocerse como la que dirige el proceso integrativo cuyas metas se encaminan a formar a la persona que se educa, y su tarea consiste en formar hábitos morales de pensamiento y de acción que tengan un valor individual y social, esto implica practicar una vida moralmente sana en conformidad con los principios de la ley moral que deben enseñarse gradualmente al sujeto de educación.

Ya que hablamos de ley moral es necesario definirla. La ley moral se define como *aquellos principios de acción, en forma de mandatos imperativos o prohibitivos que la razón descubre cuando reflexiona sobre la conducta y lo que conviene a la naturaleza racional del hombre.*

La educación moral esta directamente relacionada con la educación del carácter y se logra por el mismo proceso de la formación de éste.

Los factores esenciales del carácter entendido en su sentido moral son: la

voluntad disciplinada y la adhesión firme a los principios morales de conducta, estos dos se complementan mutuamente. La voluntad disciplinada regula los impulsos y logra la adquisición de hábitos del autocontrol y autodirección, de acuerdo a principios establecidos por la ley moral. La voluntad es libre para determinarse ante el bien y el mal; aceptar o rechazar, de aquí la importancia de educar la voluntad.

La formación moral se efectúa mediante el trato con las personas que ya tienen conciencia formada, mediante su ejemplo, sus palabras y enseñanzas.

El Dr. Victor García Hoz⁵⁵ define educación moral como: "La que trata de conseguir el ajuste de la conducta humana a ciertas normas de valores o preceptos morales. Se dirige a la voluntad, que es lo más interior, lo más profundamente subjetivo del ser humano."

La vivencia de valor es lo fundamental en el campo de la moralidad, y pone en movimiento la inclinación de la voluntad que es la que decide el desarrollo de la personalidad moral.

El fin de la educación moral consiste en lograr la madurez de una conciencia moral, abierta con respecto al deber general y el deber individual, y, con la voluntad necesaria para hacer el bien.

Después de analizar definiciones de diferentes autores respecto de la educación moral se puede afirmar que en todas se hace referencia a la conciencia, la li-

⁵⁵ *Op. cit.* Pág 310.

bertad, responsabilidad, voluntad y valores, elementos todos necesarios para que el hombre desarrolle su carácter en dirección al bien común de una manera libre y responsable y de esa manera su propio bienestar. Es necesario para el hombre desarrollar sus facultades afectivas para obtener una conciencia moral y lograr una vida plenamente humana. Como valor universal podemos postular el respeto a la dignidad del hombre como persona y al desarrollo de la misma como fin último de la educación.

CAPITULO III. EDUCACION Y VALORES EN EL MEXICO ACTUAL

A) ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL

Para promover la modernización educativa, México posee un fundamento Constitucional, así como una estructura educativa la cual ha surgido como resultado del trabajo de los educadores que han integrado la escuela mexicana, debido a lo cual es de trascendental importancia hacer un análisis del Artículo 3º Constitucional, en lo concerniente a los valores que en éste se proclaman, así como a los fines de la educación y al modelo de hombre que se desprende de éste.

1. Ideal de hombre.

De acuerdo al Artículo 3º de la CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, el ideal de hombre que emana de éste es el siguiente: El hombre es un ser de naturaleza social, libre, histórico, protagonista de la educación y sujeto de la cultura, un ser que se determina a sí mismo y que tiende a perfeccionarse integralmente en todas sus facultades, apto para pensar en su bienestar y en el de los demás, dispuesto al mejoramiento económico, social y cultural de su país, capacitado para percibir necesidades y capaz de cooperar para satisfacerlas aprovechando de una manera responsable sus recursos. Un hombre resuelto a garantizar la independencia política y económica de su nación por medio de su trabajo y su habilidad técnica. Un hombre justo y honesto con los demás, que sepa dar apoyo auténtico al trabajo de grupo, a la paz y libertad individual, pero en la familia, la ciudad y el país logrando una convivencia internacional que afirme la igualdad de derechos para todos los hombres.

2. Valores proclamados en el Artículo 3º Constitucional.

El Artículo 3º de la CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS⁵⁶, sustento filosófico-jurídico de la educación, define y precisa los valores y aspiraciones de los mexicanos por una sociedad más justa y democrática, establece los criterios fundamentales que orientan la educación mexicana: una educación que tienda a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y a promover el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia, que se funde en el progreso científico y luche contra la ignorancia y sus efectos, contra la servidumbre y los prejuicios; que sea democrática y promueva el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; que sea nacional, sin exclusivismos y contribuya a la mejor convivencia humana, que promueva la dignidad de la persona y la integridad de la familia.

Dicho lo anterior, brevemente mencionaremos en que consiste cada uno de los valores que en este Artículo se promueven.

a) Desarrollo armónico del ser humano, es el primer aspecto y el más importante, el cual debe iniciarse con la educación básica. Este desarrollo consiste en el perfeccionamiento de las capacidades físicas, cognoscitivas, afectivas y sociales del individuo, estimulando su participación activa en el proceso educativo.

b) Amor a la Patria, es aquel que implica ciertos deberes y obligaciones

⁵⁶ Cámara de Diputados. I.VI Legislatura. Comisión de régimen interno, Miguel Angel Porrúa. Grupo Editorial, México 1997.

tendientes al bienestar de nuestra Patria como son la lealtad, la fortaleza, el someterse a un orden legal, la defensa de la Patria de ser necesario, el espíritu de cooperación, que supone el permanente interés de ser útil a los demás y la honradez.

C) Solidaridad Internacional, es decir fortalecer los lazos de amistad con todos los pueblos.

D) Justicia, que según Ulpiano (Jurista romano) significa la "*constans et perpetua voluntas, ius suum cuique tribuendi*"⁵⁷, que quiere decir "La voluntad firme y continuada de dar a cada uno lo suyo."⁵⁸; . La justicia es un valor que se dirige a las acciones sociales de todos los miembros de una sociedad para obtener el orden social. Otra forma de definir a la justicia sería como un valor que dirige la acción personal, es una exigencia ontológica de la perfección individual.

e) Democracia, que significa el gobierno de todos para beneficio de todos, el pueblo designa a los que han de gobernarlo; la participación por igual en la elección de los representantes, y no el gobierno directo del pueblo. El hombre democrático es leal a las reglas de la colectividad y busca el bien común.

f) Independencia, entendida como la autonomía de un Estado que no es tributario ni dependiente de otro. El poder soberano de un Estado existe sobre bases de igualdad con relación a los demás Estados soberanos.

⁵⁷ Ulpiano: Lib. I. tit I, ley 10. Digesto. Guillermo Cabanellas. Repertorio Jurídico de Locuciones, máximas y aforismos latinos y castellanos. Editorial Bibliográfica Argentina, Buenos Aires, 1959. Pág. 9. núm. 215.

⁵⁸ Miguel Villoro Toranzo. Introducción Al Estudio Del Derecho. Ed. Porrúa, S.A; Pág. 208.

g) Dignidad de la persona, que consiste en la libre autodeterminación del ser humano y su sentido comunitario.

h) Fraternidad, valor que se refiere a la unión entre los miembros de una sociedad. Más ampliamente, la fraternidad es la simpatía hacia nuestros semejantes, fundamentada en la comprensión de la índole común de la humanidad, de su naturaleza, problemas y destino comunes. Es el respeto a la demanda universal de autodeterminación, autorrealización y autointegración de todos los hombres.

i) Integridad de la familia, la función esencial de la familia, como institución social, es la crianza de los niños durante su inmadurez, es una unidad cultural, política y recreativa. Corresponde a la familia establecer un conjunto de preferencias en favor de los valores que la escuela va a desarrollar: conocimiento, valentía, honradez, equidad y respeto a la ley y autoridades constituidas.

j) Nacionalismo, que consiste en la afirmación de nuestra identidad como nación.

3. Fines de la Educación. (Artículo 3º. Constitucional)

En el Artículo 3º de la Constitución General de México encontramos básicamente dos fines de la educación, a saber: a) Desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano; y, b) Promover en el educando el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.

a) “Desarrollar armónicamente todas las facultades del ser

humano.”. Para lograr este primer fin se proponen una serie de principios que pueden clasificarse en laicos y científicos.

1. *Principios laicos* (Que se aplican a toda la educación impartida por el Estado y a algunos tipos de la educación particular), y debe ser:

- Ajena a toda doctrina religiosa
- Combatir la ignorancia y sus efectos (servidumbre, fanatismos y prejuicios)
- No ser antirreligiosa
- Restricciones a los particulares

2. *Principio científico* (Se aplica a toda la educación): Basarse en los resultados del progreso científico y luchar contra la ignorancia y sus efectos.

b) Promover en el educando al mismo tiempo el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia.. Para obtener este segundo fin se proponen tres criterios: democrático, nacionalista y para fomentar la mejor convivencia humana.

1. Democrático (Como estructura jurídica y como régimen político)

- Aprecio por la dignidad de la persona e integridad de la familia.
- Fraternidad e igualdad de derechos y comprensión de nuestros problemas.

2. Nacionalista como sistema de vida, consistente en el mejoramiento de la calidad de vida del pueblo y defensa de nuestra independencia política así como el aseguramiento de nuestra independencia económica. Los principios son :

- Interés general de la sociedad
- Mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
- Aprovechamiento de nuestros recursos

3. Las bases para fomentar la mejor convivencia humana son:

- Mejoramiento constante.
- Fraternidad e igualdad
- Fortalecer el aprecio por la dignidad de la persona

B) PLAN NACIONAL DE DESARROLLO⁵⁹.

Para poder entender los objetivos del Programa de Modernización Educativa en México, es necesario analizar el Plan Nacional de Desarrollo, ya que conociendo los grandes objetivos nacionales se podrá determinar la dirección de la educación en México.

Para que un país pueda lograr una posición ante los demás y el bienestar de sus sociedades debe lograr una educación que esté al nivel de los cambios mundiales, y que por tanto sea de calidad. Por lo que el análisis de la situación nacional deberá considerar los diversos factores de naturaleza política, económica y social, que permitan determinar las prioridades a partir de la dimensión de las carencias, del peso de las demandas sociales y de los recursos disponibles para el pueblo.

México enfrenta serios problemas económicos y sociales que se han ocasionado

⁵⁹ Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Pág. 15.

nado, principalmente, debido a la combinación de los siguientes elementos: problemas estructurales, es decir la organización interna del país, el agotamiento de recursos y el elevado crecimiento de la fuerza de trabajo.

Debido a estos problemas, es necesario el cambio para que el país vuelva a crecer con equilibrio y justicia, lo que permitirá ofrecer mayores oportunidades de superación personal y social a quienes se incorporan a la fuerza de trabajo; para que existan los recursos para atender a las necesidades sociales de la población, es decir los rezagos en empleo, educación, vivienda, salud y en general, en bienestar social; y para crear las bases de la recuperación de los salarios y de los demás ingresos de la población, en especial de los grupos marginados.

En el Plan Nacional de Desarrollo el Ejecutivo Federal hizo notar la importancia que tiene el avanzar al mismo tiempo en los campos de la democratización del país, como de la economía y del mejoramiento social en el ejercicio de la soberanía nacional. En dicho Plan también es claro que la modernización económica y social están relacionadas directamente con la modernización política.

De lo anterior se puede afirmar que los principales retos del país tienen una dimensión política, económica y social, y que, por medio de la solidaridad de los mexicanos y mediante tres acuerdos nacionales que serán considerados más adelante, el país podrá dar solución a los retos que el presente inmediato le impone.

1. Los retos y las oportunidades.

El Plan Nacional de Desarrollo pretende dirigir de una manera eficaz las acciones de la sociedad para solucionar sus problemas y satisfacer sus aspiraciones. Es necesario conocer los avances del país, lo que falta por avanzar, y determinar las prioridades en función de las necesidades de México.

En el transcurso de los años, se han dado cambios importantes en la estructura política del país, sin embargo, el reto consiste en adecuar las instituciones a la nueva realidad, y aprovechar las oportunidades que la misma representa para fortalecer a la nación en todos los sentidos, mediante la forma de participación colectiva responsable, desde luego, la adecuación de las instituciones deberá estar fundamentada en la Constitución y tendrá que conducirse dentro de la legalidad, por medio del diálogo y la concordia que son los principios que rigen la administración pública.

2. Contexto Internacional.

El mundo de hoy se caracteriza por cambios continuos y profundos. La dinámica de los fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales causa dificultad a las naciones para anticipar el desenvolvimiento de los hechos internacionales en el futuro, sin embargo, se puede determinar que los acontecimientos internacionales estarán fundamentados en la interdependencia a nivel regional y global.

México debe estar atento a los avances para adecuar sus acciones a la nueva realidad a partir del fortalecimiento de su soberanía. Los cambios y transforma-

ciones se propiciaron por los resultados negativos de las estrategias del pasado, dichas estrategias tuvieron desequilibrios que deterioraron las diversas economías. Frente a esta situación de cambios debe existir flexibilidad y reconocer que lo principal para avanzar es satisfacer necesidades y entender que las estrategias son medios para alcanzar los objetivos trazados.

3. Evolución y Situación Económica y Social.

A partir de la Revolución, México experimentó transformaciones y avances en su economía; se dejó de ser un país principalmente agrícola y rural, para ser una sociedad predominantemente urbana.

En los años transcurridos desde el final de la Revolución nuestro país no sólo ha tenido transformaciones económicas, sino también, avances en las condiciones sociales de la vida de los mexicanos, lo cual se puede comprobar con algunos indicadores como son la reducción del porcentaje de analfabetismo y la disminución de la tasa de mortalidad. Estas transformaciones causaron un crecimiento de la capacidad productiva del país, y, como consecuencia, la aparición de diferentes desequilibrios. Actualmente se tiene una economía concentrada en unas cuantas ciudades, con grandes costos para proveerlas de servicios, también el equilibrio ecológico se ha roto. A pesar de los avances, nos damos cuenta que existen rezagos importantes, como lo es la falta de medios económicos para satisfacer necesidades básicas.

Los problemas económicos en los últimos años no han permitido que se dé

la atención adecuada para superar los rezagos sociales, por lo cual se ha deteriorado el nivel de vida de la población; sin embargo, también se lograron avances importantes en algunos aspectos del desarrollo social como son, la educación y la salud. También se puede decir que actualmente el país tiene una economía más competitiva y un sector público más eficiente en tamaño y productividad para poder atender mejor a las demandas de la sociedad y de su crecimiento, de la estabilidad de precios así como el mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos.

4. Problemas Nacionales.

A pesar de los esfuerzos con los que se han obtenido algunos resultados de importancia en la actualidad, México continúa enfrentando problemas fuertes de tipo económico y social, debido fundamentalmente a la combinación de los factores mencionados anteriormente. Puede decirse que, una de las situaciones que más preocupan es la falta de empleos productivos y bien remunerados para la población que tiene edad de trabajar y la cual se encuentra en continuo aumento.

5. Medios y Oportunidades.

Una base importante para el progreso serán los recursos humanos y materiales que han sido creados a través de muchos años. Se cuenta con una fuerza de trabajo con mayor escolaridad y con una infraestructura educativa que sirve de apoyo para aumentar la calidad de la educación, y también se dispone de cierta infraestructura económica.

Del análisis de la situación real y concreta de nuestro país, es decir del conocimiento de sus carencias, demandas y recursos disponibles, en el Plan Nacional de Desarrollo se han determinado cuatro fines u objetivos concretos, destacándose en cada uno de ellos valores específicos que permitan un auténtico desarrollo nacional. Para la consecución de estos cuatro grandes objetivos se tomaron tres acuerdos que desarrollados y aplicados serán los medios idóneos para el avance político, económico y social.

6. Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 cumple con el mandato constitucional que le impone al gobierno de la República la obligación de planificar democráticamente el desarrollo nacional. El procedimiento para la realización de los objetivos nacionales es la modernización nacionalista, democrática y popular.

El primer sujeto de la modernización debe de ser el Estado Mexicano, su relación con otras naciones, con los sectores, grupos sociales y con los ciudadanos, ya que es su responsabilidad frente a las transformaciones en el mundo y en la sociedad nacional. "El Estado debe modernizarse para cumplir eficazmente con sus obligaciones más fundamentales; garantizar el Estado de Derecho y la seguridad de los ciudadanos, armonizar los intereses de todos los grupos y promover las condiciones de crecimiento que permitan un avance significativo en el bienestar de todos los mexicanos."⁶⁰ El Estado mexicano deberá conducir el desarrollo de la nación, logrando la articulación y la armonía de los intereses de todos los sectores para fomentar el desarrollo económico, el empleo y la garantía de la distribución justa

⁶⁰ Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Pág. 15.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

de la riqueza. Lo más importante es lograr que los mexicanos tengan más oportunidad de decisiones libres de manera individual y de grupo.

El Plan Nacional de Desarrollo tendió a que México se colocara de mejor manera entre el resto de las naciones, para lo cual propuso los siguientes cuatro objetivos nacionales:

- a)** La defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo.
- b)** La ampliación de la vida democrática
- c)** La recuperación económica con estabilidad de precios.
- d)** El mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

Como mencionamos anteriormente, dichos objetivos, fueron atendidos en base a los siguientes tres acuerdos nacionales:

- 1º.** Para la Ampliación de Nuestra Vida Democrática.
- 2º.** Para la Recuperación Económica con Estabilidad de Precios.
- 3º.** Para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida.

En cuanto al primer acuerdo, “Para la Ampliación de nuestra Vida Democrática.”, el Plan Nacional de Desarrollo pretendió alcanzar dos objetivos: La defensa de la Soberanía promoviendo los intereses de México en el mundo y la Ampliación de nuestra Vida Democrática.

Para lograr dichos objetivos se propusieron las siguientes estrategias:

- La preservación del Estado de Derecho y la seguridad nacional;
- El perfeccionamiento de los procesos electorales y la ampliación de la participación política;
- La modernización del ejercicio de la autoridad mediante el fortalecimiento de la división de poderes, de la responsabilidad en el desempeño de las funciones públicas y de la autonomía de los ámbitos de gobierno, con la participación social en el diseño y ejecución de las acciones; y
- El impulso a la coordinación con las organizaciones sociales en la conducción del desarrollo.

Con respecto al primer objetivo se puede decir que existieron diferentes instrumentos para garantizar su cumplimiento, fundamentalmente dos: La Política Exterior y las Fuerzas Armadas.

La *Política Exterior* es el medio para dar protección y promover los intereses del Estado Mexicano y sus principios se encuentran en la CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Las Fuerzas Armadas tienen como tarea, ratificar y enaltecer todos los valores de su presente y su pasado, en lo que se refiere al aspecto político, deberán participar defendiendo los principios de independencia y nacionalismo, respeto a la libertad, apoyo a la democracia, rechazo a la intervención; en lo económico deberán apoyar el desarrollo integral; en lo que se refiere a lo social deberán comprometerse a elevar el bienestar del pueblo y participar en fortalecer la identidad nacional, y finalmente, en lo cultural deberán colaborar en la preservación de las tradiciones, los principios y las costumbres mexicanas.

En cuanto a la soberanía, deberán proyectar en sus acciones el patriotismo y el nacionalismo.

Es así que, en la ampliación de la vida democrática es requisito defender nuestra autodeterminación como pueblo soberano, resaltando los valores de nuestra nacionalidad, para posteriormente podernos proyectar en el ámbito internacional, en busca de los intereses genuinos de nuestro país que nos permita una ingerencia lícita en el concierto mundial de las naciones.

Sólo en una sociedad en la que se promueva y defienda la participación activa y responsable de todos y cada uno de los individuos podrá lograrse la realización auténticamente humana.

A partir de este Acuerdo el gobierno propició y lucha por la unidad esencial en la diversidad de ideologías y militancias.

Del análisis de este primer acuerdo se destacan los siguientes valores:

1. *La Soberanía*, que consiste en lo interno, como derecho de autogobierno y, en lo externo, autonomía frente a los otros estados soberanos, de ésta última se derivan la igualdad formal entre las naciones y los derechos a la autodeterminación y a la no intervención. En lo interno, la soberanía, se ejerce continuamente mediante el ejercicio de los derechos políticos y en el constante mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales del pueblo.

2. *La Democracia*, que significa el gobierno de la mayoría a través de representantes designados por la voluntad ciudadana en elecciones libres; en la Constitución, específicamente en su Artículo 3º, el concepto de democracia es al mismo tiempo un conjunto de normas de convivencia y visión de la sociedad que deseamos perfeccionar. Reconoce la igualdad de los mexicanos frente al ejercicio de la autoridad, protegiéndolos mediante las garantías individuales y promoviendo sus derechos sociales a la educación, a la salud y al trabajo. La democracia es un valor que se tiene que preservar ya que es el camino para lograr formas superiores de vida colectiva.

3. *Seguridad de la Nación*, que se entiende como la condición permanente de paz, libertad y justicia social que, dentro del Estado de Derecho, procuran pueblo y gobierno. Para lograr todo esto se propone respetar y hacer respetar las bases jurídicas de la convivencia nacional y reafirmar el nacionalismo como elemento de nuestro desarrollo autónomo.

4. *Nacionalismo*, el que significa el amor a la Patria. Este acuerdo implica la voluntad compartida para avanzar en la realización del proyecto nacional. Los objetivos de la Nación suponen el fortalecimiento de la soberanía, la independencia, la autodeterminación nacional, el perfeccionamiento de la democracia, la igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas y la mejoría de la calidad de vida, el respeto de las garantías individuales y de las libertades y derechos sociales y políticos; mantener y fortalecer el federalismo y el equilibrio de los factores de producción, en un marco de estabilidad económica y social.

5. *Justicia y Libertad*, valores que se pueden alcanzar con la concreción de derechos. La Libertad es la capacidad de autodeterminación y la Justicia implica el dar a cada quien lo que le corresponde.

6. *Respeto a la voluntad popular*. El Estado tiene la obligación de asegurar las condiciones para que los resultados de las elecciones sean respetados escrupulosamente. La participación de la ciudadanía es de suma importancia para que la democracia electoral alcance la calidad que se desea.

7. *Conciencia Cívica en los ciudadanos*. El hombre se forma en y por la vida en el Estado, pero dicha formación no es pasiva, sino funcional, lo que significa la participación del hombre en la vida ciudadana, una participación responsable y consciente del ejercicio de los derechos y obligaciones que le son dados a cada uno. La conciencia cívica es entonces dada por una educación que trata de formar ciudadanos sujetos de derecho y acatadores de normas; pero no se pretende formar hombres sometidos, sino conciencias que promuevan ese obrar significativo y que lo hagan a partir de la propia convicción con un sentido de armonía social. *En la escuela y en la familia deben formarse actitudes democráticas.*

8. *Solidaridad*, que representa la preocupación y el esfuerzo por conservar y aumentar el bien de los demás.

9. *Responsabilidad*, que constituye la base de la conciencia del actuar, pero también significa la capacidad para el ejercicio de la libertad personal orientándola al beneficio social y al progreso.

10. *Honestidad en la aplicación de la ley.* Es decir que exista equidad, justicia y rectitud.

11. *Igualdad.* Valor aplicado a todos los individuos en función de las oportunidades en educación, trabajo, en las organizaciones políticas y sociales. A la juventud se le dará oportunidad de educación y de capacitación para el trabajo. En los niños se inculcarán valores democráticos y en los viejos se respetará la experiencia y sabiduría.

12. *Preservar tradiciones y valores* ya que estas representan el vínculo entre pasado y presente.

13. *Modernización,* con la cual no se pretende únicamente el cambio material sino, principalmente transformaciones en las actitudes y en las conductas que hagan posible una cultura de la igualdad, que al preservar lo mejor de las tradiciones y valores, se constituya en fuente de renovación permanente.

En cuanto al *segundo acuerdo*, relativo a “la Recuperación Económica con Estabilidad de Precios,” el Plan Nacional de Desarrollo enfatizó la necesidad de lograr las condiciones para obtener un mejor nivel de vida de la población y lograr impulsar la realización personal y social de los mexicanos, para ello propuso tres estrategias: *a)* La estabilización continua de la economía, *b)* La ampliación de la inversión y, *c)* la modernización económica.

a) La primera estrategia se propuso lograr la estabilidad de precios para obtener un desarrollo más justo, para lo cual se propusieron políticas de ingresos y gasto públicos, monetaria, financiera y crediticia y cambiaria.

b) La *segunda estrategia*, consistió en la ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva; propuso que para obtener los recursos necesarios, para financiar el aumento de la inversión, que requiere el crecimiento, dichos recursos sólo podían provenir de las siguientes fuentes: un mayor ahorro interno, público o privado; una mejoría de los términos de intercambio del país; y una reducción de las transferencias netas de recursos reales al exterior.

c) La *tercera estrategia* pretendió fortalecer la estructura de la economía para responder a los retos del mundo moderno. Para lograr esto se requería un cambio de actitudes; era necesario alcanzar mayor competitividad en lo interno y en lo externo, dar las condiciones para que se manifieste el potencial del país y de sus habitantes, al señalar que “Queremos modernizarnos para ser todos, como Nación, más eficientes.”⁶¹.

Para apoyar la modernización económica, era necesario llevar a cabo una profunda reforma educativa, que por un lado mejorara las condiciones de vida en lo cultural y por otro lado, elevara el potencial de desarrollo por medio del incremento de la calidad del capital humano. La educación era la estrategia social necesaria para mejorar las condiciones de vida del mexicano.

Por otro lado, es necesario hacer notar que el futuro avance científico y tecnológico del país dependía de la modernización educativa. El conocimiento y habilidad que permite desarrollar la base de recursos humanos en ciencia y tecnología se debían proporcionar desde la educación básica hasta el posgrado, de aquí la importancia de que la política se aplique para la reforma educativa, y por ende, a los valores que la animan y orientan.

⁶¹ Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Pág.69.

En el segundo acuerdo, se destacaron los siguientes valores :

1. *Riqueza*, que significa la abundancia de bienes.
2. *Justicia Social*, con lo que se quiere decir reducción de las diferencias entre regiones y grupos, lo que garantiza el acceso a la educación básica, con lo que se lograría superar la escolaridad promedio.
3. *Trabajo*, que significa el desempeño de una actividad que el hombre lleva a cabo para servicio de los demás y a cambio de la cual recibe, para su propio bienestar una contraprestación, por lo que es considerado un factor importante de la producción.
4. *Producción*, que significa la capacitación para el desempeño creador, o para la ejecución técnica eficiente de alguna actividad, que dentro del campo de la cultura, se convierte en requerimiento para la vida social. En la productividad es muy importante la iniciativa particular, porque de esta depende la calidad.
5. *Bien económico*. Todo lo que puede proporcionarle al hombre un servicio, ya sea de satisfacción inmediata o bienestar futuro.
6. *Superación personal*. Lograr una vida a la altura del progreso que ha alcanzado la humanidad: urbanización, comunicaciones, instalaciones para servicio, etc.

7. Utilidad, que significa apropiarse del valor contenido en los bienes para beneficio del propio hombre, lo que le permitirá elevar su propia calidad.

8. Compromiso, consistente en un actitud de vida para la propia superación tanto personal como social.

9. Bienestar. En sentido económico, supone un aumento en la producción, mejoramiento de la calidad de los productos, reducción en el esfuerzo y recursos naturales necesarios para la producción, prolongación de la vida humana, un grado mayor de alfabetismo en la población, con un mejoramiento en la distribución de la riqueza, siendo ésta más equitativa

10. Competitividad. Para lograr la recuperación económica es muy importante la competitividad con precios, calidad, servicio y aranceles justos de parte del gobierno. Es responsabilidad del Estado moderno orientar la energía y vitalidad sociales hacia un desarrollo que permita el uso soberano y racional de nuestros recursos naturales, una distribución equilibrada de las actividades en el territorio, avances tecnológicos y productivos que den sustento a la participación competitiva del país en la economía mundial.

11. Eficiencia, lo que significa formar hombres competentes.

12. Progreso, que significa la adquisición de un mejor nivel de vida que conlleve al desarrollo de un ser humano que le permita un perfeccionamiento personal y social.

En cuanto al *tercer acuerdo*, relativo al “mejoramiento productivo del nivel de vida” de la población mexicana; el Plan Nacional de Desarrollo tenía dos objetivos: el del crecimiento y el de la estabilidad; dichos objetivos se fundamentaron en elementos económicos, que sin embargo, no fueron suficientes para alcanzar los objetivos sociales, por lo que sería necesario renovar la responsabilidad del Estado Mexicano en la provisión de todo lo necesario para el bienestar de la población, como lo es la seguridad pública, salud, vivienda, educación, servicios públicos, abasto, alimentación, etc.

Para lograr dichos objetivos este acuerdo propuso las siguientes estrategias:

- Creación de empleos productivos y bien remunerados.
- Atención de las demandas sociales prioritarias.
- Protección del medio ambiente; y
- Erradicación de la pobreza extrema.

Para el *primer punto*, “creación de empleos productivos y protección del nivel de vida de los trabajadores”, se requería de la coordinación entre la política económica y la social. La creación de empleos y el aumento de los salarios se produciría sobre la base de la estabilidad económica, de los avances de la productividad, y del estímulo a la participación de los trabajadores en el proceso de cambio económico. También sería necesario mejorar y ampliar la educación y fortalecer la capacitación y la productividad para fomentar el aumento de las remuneraciones.

Para el *segundo punto*, relacionado a las demandas prioritarias del bienes-

tar social, el Plan Nacional de Desarrollo sostuvo que el crecimiento económico no aseguraba, por sí mismo, el surgimiento automático de los recursos para atender a las necesidades sociales básicas, por lo que sería necesario acrecentar la propia capacidad de desarrollo. Se pretendía tener una población con niveles adecuados de educación, sana, bien alimentada y con acceso a los servicios sociales indispensables, lo cual permitiría alcanzar una economía más eficiente, más competitiva y en proceso de crecimiento.

En lo referente a la educación, en este acuerdo, se habló de una transformación como condición necesaria para la modernización del país: "Mejorar la calidad de la educación y de sus servicios de apoyo es imperativo para fortalecer la soberanía nacional, para el perfeccionamiento de la democracia y para la modernización del país."⁶². Es sumamente importante hacer referencia a los objetivos de la educación y las estrategias para lograr éstos.

Así la modernización se propuso los siguientes objetivos que guiaron la política educativa del período 1989-1994:

- mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional;
- elevar la escolaridad de la población;
- descentralizar la educación y adecuarla a los requerimientos y características de los diferentes sectores integrantes de la sociedad;y
- fortalecer la participación de la sociedad en la educación.

⁶² Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Pág. 102.

Las estrategias fueron las siguientes:

- 1^a. consolidar los servicios que han mostrado efectividad;
- 2^a. reorientar aquellos cuyo funcionamiento ya no convienen a las condiciones actuales; e
- 3^a. implantar modelos educativos que se adapten a las necesidades de la población e introducir innovaciones que se adapten al avance científico y tecnológico mundial.

Para el *tercer punto* referente a “la protección del medio ambiente, la demanda social y las necesidades del desarrollo nacional”, se requirió armonizar el crecimiento económico con el restablecimiento de la calidad del medio ambiente, para lo cual eran necesarias una conciencia y educación ecológicas.

Para el *cuarto punto* concerniente a la erradicación de la pobreza extrema, el objetivo principal sería atender a los grupos de escasos recursos para abatir la pobreza extrema, usando como medios principales la voluntad y el esfuerzo de superación de los grupos marginados, la movilización social, la inversión pública y los recursos provenientes de los fondos del Gobierno Federal. También sería importante capacitar para el trabajo eficiente e impulsar proyectos productivos.

En educación se pretendió ampliar la cobertura y elevar la calidad de su contenido con la finalidad de superar las deficiencias en el sistema educativo. En este tercer acuerdo se destacaron una serie de valores de los cuales, algunos ya han sido definidos con anterioridad, como la competitividad, la eficiencia y el bienestar, por lo tanto solo señalaremos los siguientes:

1. *Equidad*, entendida como igualdad y no como justicia.

2. *Salud*, entendida como un bienestar físico y mental, no sólo la ausencia de enfermedades.

3. *Calidad*, ésta consiste en lograr la excelencia, la superioridad de algo, pero como norma de vida.

4. *Creatividad*, entendida como la búsqueda de nuevas formas que se adapten a las necesidades de una sociedad tecnificada.

5. *Excelencia*, siendo esta un grado eminente de perfección, pero como norma de vida.

6. *Compromiso*, actitud de vida para la superación personal y social.

7. *Deporte*, es la práctica metódica de ejercicios físicos, pero además forma aptitudes, capacidades y destrezas que permiten el desarrollo armónico de un individuo. (*Mens sana in corpore sano*)

8. *Cooperación*, como trabajo con un objetivo común, pero como una norma de vida.

Después de haber analizado la propuesta axiológica del Plan Nacional de Desarrollo, es necesario para lograr nuestro objetivo, delimitar, en la medida de lo posible, el “ideal de hombre” que subyace en la propuesta.

De acuerdo a este análisis del Plan Nacional de Desarrollo, el tipo de hombre que se pretende formar en principio, es el que será capaz de enfrentar los retos de nuestra época, es decir preparado para el cambio. Un hombre, solidario y participativo, evidentemente se pretende un hombre productivo que tenga una actitud de responsabilidad y decisión; un hombre saludable tanto física como mentalmente, creativo y capacitado para impulsar la transformación de la economía; un hombre con conciencia ecológica; un individuo con iniciativa en su trabajo y capaz de dialogar, ya que el diálogo es necesario para impulsar la capacitación y el cambio tecnológico que requiere la transformación económica orientada hacia niveles de productividad; y, un hombre que se prepare técnicamente para reducir el rezago tecnológico que nos separa de los países avanzados. También se requiere un hombre cooperativo y con deseo de éxito para lograr una superación personal, un individuo con conciencia cívica para lograr la democratización del país. Un hombre nacionalista para lograr la realización de las aspiraciones colectivas.

C) Programa para la Modernización Educativa (1989-1994)

Para que una sociedad pueda transformarse es necesario promover la educación, ya que ésta es el medio o instrumento para el cambio, y el desarrollo económico y político. Es sólo por medio de la educación que se pueden preparar las generaciones futuras.

En México, a través de los años se ha estimulado el desarrollo del país por medio de la educación, sin embargo, también se reconoce que se han acumulado rezagos y problemas en el sistema educativo, lo cual se manifiesta en deficiencias

y con esto se presentan nuevos retos y metas que alcanzar; de lo anterior, se desprende la necesidad de modificar el sistema educativo, y es así como se elaboró el Programa para la Modernización Educativa durante el gobierno del Lic. Carlos Salinas De Gortari de 1989 a 1994, con el cual se pretende la modernización integral del sistema educativo.

La modernización educativa es necesaria debido a los cambios tan drásticos tanto en el horizonte del conocimiento como en el de la competencia mundial; y, desde luego, lo que está en juego es el bienestar de las sociedades, lo que depende de una educación de calidad para estar a la altura de los cambios en el mundo. En México esta modernización es también necesaria para lograr los objetivos nacionales de los cuales ya hablamos anteriormente y conservar los valores y tradiciones de los mexicanos.

Con este Programa se pretende cumplir con la definición del Artículo Tercero Constitucional, que propone “una educación que desarrolle armónicamente las facultades del ser humano y fomente el amor a la patria la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia, que sea democrática, nacional, popular y que se funde en el progreso científico y luche contra la ignorancia.”.

El punto de partida para este programa de modernización educativa, fue el análisis crítico sobre los siguientes aspectos de nuestro sistema educativo: la centralización, la falta de participación social y de solidaridad, el rezago educativo, la dinámica demográfica y, la falta de vinculación interna con el avance de los conocimientos, la tecnología y con el sector productivo.

El programa presenta un nuevo modelo de educación para nuestro país, y éste modelo de educación moderna contempla las dos grandes dimensiones del sistema educativo: la dimensión escolarizada, que incluye la primaria, la secundaria, la media superior y la superior, así como la dimensión no escolarizada que está integrada por todas las opciones no formales o abiertas.

La modernización implica definir prioridades, revisar y racionalizar los costos educativos y al mismo tiempo ordenar y simplificar los mecanismos para su administración, innovar los procedimientos, articular los ciclos y las opciones, imaginar nuevas alternativas de organización y financiamiento.

El modelo presentará un nuevo perfil de la educación hacia una nueva articulación interna, a partir de una sólida orientación vocacional y de una más intensa vinculación con la vida productiva y con la creatividad de la vida cultural. El objetivo último que se pretende alcanzar, es lograr una mejor vida para los mexicanos.

Siendo la educación el medio para la interiorización de los valores, se pretende buscar las fórmulas y métodos eficaces para lograrlo, ya que sólo cambiando los valores de las personas y los grupos pueden cambiar las estructuras.

Como hemos venido proponiendo hasta este momento, la reflexión filosófica ante el fenómeno educativo general, y en particular, frente a la propuesta educativa del Estado mexicano, nos obliga a responder a tres preguntas que son centrales, a saber:

1ª. Cuál es la idea de hombre (mexicano) que sirve de base para construir y orientar la propuesta.

2ª. Cuáles son los valores propuestos por el Programa de Modernización Educativa.

3ª. Hacia donde se orienta, como fin último la educación de ese hombre mexicano.

1. Concepto de hombre.

A la primera pregunta se responde que el ideal de hombre que emana del Programa de Modernización Educativa es el de un hombre solidario, participativo, bien informado, con la aptitud para analizar y modificar su situación dirigiéndola hacia una mayor justicia, un hombre de aprender permanentemente e innovador.

Se requiere también la formación de mexicanos que sepan aprovechar los avances científicos y tecnológicos e integrarlos a su cultura. Se pretende generar hombres con una actitud crítica y adaptable capaz de convertirse en una adecuada aplicación de los avances de la ciencia y la tecnología. Hombres que tengan los conocimientos y las habilidades para la convivencia, y que puedan participar en la democracia, y, por lo tanto, mejorar su núcleo familiar. Un mexicano que sea productivo y formado para el trabajo, comprometido con el desarrollo del país.

En síntesis formar un mexicano capaz de enfrentar los retos que nuestra época presenta es decir preparado para el cambio.

2. Valores proclamados en el Programa para la Modernización Educativa.

A la segunda pregunta se responde con los siguientes valores :

- **Participación.-** La que significa cooperación y colaboración de la sociedad
- **Innovación.-** Estar dispuestos a modernizar, cambiar o corregir ideas nuevas.
- **Compromiso.-** Que consiste en la obligación o responsabilidad para ofrecer iguales oportunidades educativas e impartir una educación de calidad
- **Diálogo.-** Permitir la discusión para dominar las deficiencias y enfrentar un cambio posible.
- **Respeto.-** Hacia la democracia y la justicia, es decir, el reconocimiento y ejercicio de los derechos y las libertades.
- **Solidaridad.-** Mencionada anteriormente como el fortalecer los lazos de amistad con todos los pueblos pero también como defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo.
- **Responsabilidad.-** Que consiste en la conciencia del actuar y la capacidad para el ejercicio de la libertad personal orientándola al beneficio social.
- **Productividad.-** Consiste en la capacitación para el desempeño creador, o para la ejecución técnica eficiente de lo cual depende la calidad.

- **Capacitación.**- Formación requerida para desempeñar un trabajo productivo y remunerador.

3. Fines de la Educación.

A la última pregunta, se responde que el fin de la educación mexicana es fundamentalmente la democracia y se enfocará al combate de la pobreza y la desigualdad; promoverá el amor a la patria, a nuestra cultura, la democracia como forma de vida, y la solidaridad; se vinculará al trabajo y la productividad, en conformidad con el desarrollo nacional; y, será eficaz al lograr la calidad de vida y niveles dignos de existencia para los mexicanos. Otro fin importante de la educación es generar una cultura científica y tecnológica y alentar la creatividad desde los primeros grados educativos.

Vincular los aprendizajes en todos los grados con la producción y la innovación científica y tecnológica, para facilitar al educando su incorporación a la vida productiva. Se pretende una educación relevante en términos de formación para el trabajo y dotar a los individuos de los elementos culturales, científicos y tecnológicos suficientes para enfrentar su realidad individual y colectiva.

CONCLUSIONES

Al plantearnos las conclusiones sobre este trabajo, encontramos qué tomando el panorama general sobre como es concebida la educación en México en los últimos años y, por ende, el tipo de hombre que se requiere, y los valores que se proclaman para lograr ésto, lo que se requiere es una profunda reflexión personal sobre la existencia de una crisis axiológica en la educación mexicana; siendo así una de las propuestas principales de este trabajo mostrar la necesidad de reafirmar al hombre en un orden más trascendente, en que, sin menoscabo de la legitimidad de lo material, sea capaz de vislumbrar y realizar metas o valores más elevados y que con sus acciones pueda abrirse vías más plenas de vida.

En dicha reflexión hemos analizado tres aspectos fundamentales tomando como base el artículo 3º Constitucional, el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Modernización Educativa, para llegar a saber la causa de la crisis axiológica en la educación mexicana y asimismo intentar hacer una propuesta al respecto, analizando los siguientes aspectos:

1. ¿Cual es la idea de hombre mexicano que sirve para construir la propuesta ?
2. ¿Cuáles son los valores propuestos por el Programa de Modernización Educativa?
3. ¿Hacia donde se orienta, como fin último la educación de ese hombre mexicano?

En base al análisis de los tres aspectos anteriores, pueden darse las siguientes respuestas, como sigue :

1. a) Artículo 3º Constitucional (concepto de hombre)

De acuerdo a lo que hemos mencionado anteriormente, en cuanto a la importancia de definir al hombre, diremos que en el artículo 3º Constitucional, el ideal de hombre que emana de éste, es un ser de naturaleza espiritual y material, un ente libre, social, histórico, sujeto de la cultura y, por lo tanto, protagonista de la educación. Un ser que tiende a perfeccionarse integralmente en todas sus facultades, capaz de pensar en su bienestar y en el de los demás. Un hombre justo y honesto que garantice la independencia política y económica de su nación.

Esta afirmación tiene su razón de ser, porque el hombre se entiende como posibilidad no como un ser acabado. Es un ser abierto al progreso de la cultura.

El hombre debe ser entendido en cuanto tal, no sólo en cuanto capaz de aprender a través de ciertos métodos, sino también como que desarrolla conductas morales que le lleven a su plenitud, superando su individualismo en actos de sociabilidad.

b) Plan Nacional de Desarrollo. (concepto de hombre)

En el Plan Nacional de Desarrollo, el ideal de hombre mexicano es el de un ser capaz de enfrentar los retos de nuestra época, preparado para el cambio, responsable, participativo, productivo, creativo, capacitado para impulsar la transformación de la economía, con iniciativa en su trabajo y que impulse la capacitación y el cambio tecnológico.

En conclusión, se propone un hombre del cual se considera únicamente su dimensión material, en vista de que la finalidad principal del Plan Nacional de Desarrollo es en función de la economía del país.

c) Programa de Modernización Educativa. (concepto de hombre)

El hombre que se propone es el hombre masa, material; un hombre productivo y formado para el trabajo. Un hombre con la capacidad para analizar y modificar su situación hacia la justicia. Seres humanos que aprovechen los avances científicos y tecnológicos.

Los planes educativos del sexenio 1988-1994 se han orientado a los aspectos materiales y sociales, pero sería necesario tomar en cuenta el aspecto ontológico y moral del ser humano.

El hombre debe estar capacitado para dar testimonio vivo con su obrar en la vida diaria, ya sea emitiendo juicios, ya realizando conductas que tienen un valor moral, sin encerrarse en la mera posesión de bienes o acumulando riquezas, sino sirviendo con responsabilidad a los demás.

El hombre, como un todo en sí mismo, se actualiza por medio de la libertad y conciencia. Estos valores deben ser impulsados por una educación moral.

2. a) Artículo 3º Constitucional. (Axiología)

La propuesta axiológica contenida en el Artículo 3º Constitucional, reviste una importancia trascendental, porque propone formar al hombre de una manera integral, a través de un proceso de inculcación-asimilación cultural, moral y conductual y es así como los jóvenes se integran a una cultura.

b) Plan Nacional de Desarrollo. (Axiología)

Los valores están directamente vinculados con la producción, es decir, se hace mención de valores para alcanzar el bienestar social, político y económico del país. En el discurso del Gobierno del sexenio 1988-1994 no existió una clara orientación valoral para la crisis, prácticamente no se mencionó una renovación moral. No fue un discurso que buscara dar respuesta a los hechos importantes que vivió y actualmente vive nuestro país, y que buscara tener una afinidad creativa con los valores, expectativas y necesidades de la sociedad.

Es simplemente una propuesta política y con intereses de pequeños grupos, no se trata de un Estado que se preocupe por los cambios acelerados que están viviendo las familias, las comunidades, los maestros y con ello una transformación valoral, es decir existe una crisis de valores.

En ese Plan Nacional de Desarrollo no existió, como también actualmente sucede, una propuesta del Estado que oriente la educación en cuestión de valores, y la propuesta es que exista la orientación antes mencionada y que además sea continuamente actualizada de conformidad con la sociedad. El Estado debería perseguir que el sistema educativo creara las condiciones necesarias para que sean

introducidos y estimulados los valores de libertad, bien común y justicia. Por tanto, es necesario que el Estado proporcione, en unión de la sociedad, un conjunto de principios de orden moral tales como el respeto, la trascendencia, la dignidad, el servicio, y porque nó el amor; estos principios deben inspirar conductas colectivas, de tal manera, que logren la sana convivencia de la sociedad.

c) Programa de Modernización Educativa. (Axiología)

El Programa de Modernización Educativa, al igual que el Plan Nacional de Desarrollo, hizo una propuesta fundada en la crisis económica del país, pero no mencionó la crisis moral existente y, por lo tanto, los valores que proclamó son de tipo material en detrimento de la cuestión social, tan es así que mencionó como objetivos primordiales a la productividad, el trabajo, la competitividad, educación tecnológica y científica, etc.

Es evidente que en este Plan Nacional de Desarrollo no existe una preocupación por respaldar, sistematizar y hacer operativos, en la práctica diaria de la enseñanza, otros valores de orden personal, social o moral que serían fundamentales para la formación integral del educando.

3. a) Artículo 3º Constitucional (teleología)

En el Artículo 3º de la Constitución General de la República, encontramos fundamentalmente dos fines: desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y promover el amor a la Patria y conciencia de solidaridad interna-

cional en la independencia y la justicia. Fines con los que estamos de acuerdo, puesto que, efectivamente el objetivo principal de la educación lo constituye el hombre en su totalidad.

La educación es la que permite el desarrollo del ser y lo conduce hacia una autonomía espiritual. La educación, como lo afirma Juan Mantovani, es un proceso de humanización y éste va a depender de como es concebido el hombre y que valor tiene su espíritu, y dice que la educación varía en sus fines y medios.

b) Plan Nacional de Desarrollo y Programa de Modernización Educativa. (teleología)

En la propuesta educativa que hizo el Estado mexicano tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en el Programa de Modernización Educativa en el sexenio 1988-1994, no existe un concepto de educación integral, ya que la educación fue enfocada únicamente en el aspecto material, técnico y científico.

Pretendió generar una cultura científica y tecnológica, vinculando el aprendizaje en todos los grados con la producción y la innovación científica y tecnológica; sin embargo para que se hable de una educación integral es de trascendental importancia destacar la necesidad de la formación de una conciencia moral ya que la verdadera educación cívica y social están en relación con ésta.

Sólo cuando hay una educación moral, que se reconoce como fundamento de la ciudadanía, se realiza el auténtico y verdadero desarrollo social y político ya que se desarrollan cabalmente los valores de justicia, honestidad, fidelidad, pa-

triotismo, respeto, etc.; pero no es suficiente reconocer la necesidad de impulsar la educación moral, sino que es necesario recurrir a la acción e implementarla en los planes y programas de estudio.

Las diferentes dimensiones de la educación no se contraponen, sino por el contrario, se relacionan unas con otras y todas son necesarias para llevar a cabo una educación integral, siempre y cuando no se les dé un sentido únicamente material, tal y como sucedió en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa de Modernización Educativa analizados, sino que debe dársele un sentido humano.

El sujeto de la educación no puede ser un individuo acabado, sino un ente abierto al progreso de la cultura. Siempre habrá un peldaño que subir porque la educación es un campo fértil que siempre está abierto. Quien pierda de vista esto, presupone al hombre poseedor de valores absolutos y de conocimientos absolutos.

Debe educarse para la vida, habilitando al estudiante para resolver sus problemas, salvar los obstáculos que se le presentan; crecer y madurar en todos los aspectos de su persona, en lo gnoseológico y axiológico.

El hombre necesita adquirir disposiciones estables que le permitan actuar de la mejor manera posible en el momento oportuno. Disposiciones y actuaciones que deben ser dirigidas por una adecuada jerarquía de valores. Estas cualidades se adquieren durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

No olvidemos que lo que distingue al hombre del resto de los seres es la

humanidad, es decir su aspecto moral, la forma como se relaciona con el mismo y con los demás.

Por todo lo antes expuesto, arribamos a la conclusión de que el Estado Mexicano, tanto en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa de Modernización Educativa que propuso en el sexenio 1988-1994, trató de crear a un ser humano dispuesto a desarrollar únicamente sus valores materiales y no su aspecto interno, olvidándose de su moral y ética, ya que tendió únicamente a desarrollar a la sociedad en su aspecto económico, lo cual conlleva en sí mismo un retroceso en su vida espiritual, situación que determina que el referido Plan y Programa antes mencionados carezcan del fomento de una parte importante del ser humano, lo que determina que, en todo caso, no se proponga un desarrollo integral del ser humano, por lo que la intención del Estado Mexicano para lograr una mejor y mayor educación esté incompleta y, por lo tanto, no cumpla con los fines para los cuales fueron establecidos los referidos planes.

En consecuencia, al no cumplir con sus fines, tanto el Plan Nacional de Desarrollo como el Programa de Modernización Educativa, se requiere replantear cual es el tipo de ser humano que necesita el Estado Mexicano para lograr una mejor sociedad, en la cual, a través de la educación, se logre una auténtica democracia como forma de vida, a través de decisiones conscientes, responsables y libres.

BIBLIOGRAFIA

- Abbagnano Nicola
Diccionario de Filosofía. Fondo de Cultura Económica, México, D.F. 1980.
- Abbagnano Nicolás
Historia de la Filosofía. Vol. I. Montaner y Simón, S.A. Barcelona 1978.
- Broudy. Harry S.
Filosofía de la Educación. Editorial Limusa. México, D.F. 1980.
- Brufaut Prats. Jaime.
Introducción al Derecho. Editorial Porrúa. México. 1980.
- Cabanellas Guillermo.
Repertorio Jurídico de Locuciones, máximas y aforismos latinos y castellanos. Editorial Bibliográfica Argentina, Buenos Aires, 1959. Pág. 9. núm. 215.
- Coreth Emerich. S.
¿Qué es el hombre?. Esquema de una Antropología Filosófica. Editorial Herder. Barcelona. 1980.
- Dacal Alonso, José Antonio.
Los valores Educativos. Revista de Filosofía núm. 37. Logos. Escuela de Filosofía. Universidad La Salle. 1985.
- D.J. O'Connor.
Filosofía de la Educación. Editorial Paidós, Buenos Aires. 1971
- De La Mora Ledesma, José Guadalupe.
Esencia de la Filosofía de la Educación. Editorial Progreso, S.A. México, D.F. 1986.
- Diccionario de Filosofía I. Alianza Editorial, S.A. Madrid 1979.
- Enciclopedia de la Filosofía. Garzanti, Ediciones. Barcelona, 1992.
- Escobar Valenzuela, Gustavo.
Ética. Introducción a su problemática y su historia. Editorial McGraw-Hill. México 1993.
- Fraile O. P. Guillermo.
Historia de la Filosofía I. Biblioteca de Autores Cristianos, de EDICA, S.A. Madrid, 1976.

Ferrater Mora, José.

Diccionario Abreviado de Filosofía. Editorial Sudamericana. México, 1983.

Diccionario de Filosofía, I. Alianza Editorial, S.A. Madrid, 1979.

Foulquié, Paul.

Diccionario de Pedagogía. Oikos-tau, S.A. Ediciones Barcelona, 1976.

Flores D'Arcais, Giuseppe.

Diccionario de Ciencias de la Educación Ediciones Paulinas. Madrid, 1990.

Fullat, Octavi.

Filosofías de la Educación. Editorial CEAC. Barcelona, 1992.

García Hoz, Victor.

Diccionario de Pedagogía, tomo II Editorial Labor, S.A. Barcelona, 1970.

García Morente, Manuel.

Lecciones Preliminares de Filosofía. Editorial Porrúa, S.A. México. 1975.

Laeng, Mauro.

Esquemas de Pedagogía. Editorial Herder. Barcelona. 1997.

Los Valores en la Educación. Logos Revista de Filosofía, núm. 37. Escuela de Filosofía. Universidad La Salle. 1985.

Mantovani Juan.

La Educación y sus tres problemas. Editorial El Ateneo. Buenos Aires. 1975.

Martínez Luna, Fernando.

Ética. Universidad La Salle. México, 1990.

Antología de Lecturas. Curso de Filosofía de la Educación. Programa de Formación de Profesores. Universidad La Salle, 1995.

Márquez Muro, Daniel.

Lógica. Editorial E.C.L.A.L.S.A. México, D.F. 1969

Muñoz Batista, Jorge.

Los Valores en la Educación. Ediciones de la Universidad La Salle. México 1980.

Plan Nacional de Desarrollo. 1989-1994. México, D.F.

Programa para la Modernización Educativa. 1989-1994. México, D.F.

Risieri Frondizi.

¿Qué son los Valores?. Fondo de Cultura Económica. México, D.F. 1982.

Smith, Adam.

Investigación sobre la naturaleza de la riqueza de las naciones. Fondo de Cultura Económica, México 1992. Séptima Reimpresión.

Speck Josef, Gerhard Wehle y otros autores.

Conceptos Fundamentales de Pedagogía. Editorial Herder. S.A. Barcelona, 1981.

Valores Fundamentales de la Educación. Cuadernos Bac.

Villalpando, José Manuel.

Filosofía de la Educación. Editorial Porrúa, S.A., México. 1992.

Villoro Toranzo, Miguel.

Introducción Al Estudio Del Derecho. Editorial Porrúa, S.A. México, 1980.

W.K. Frankena.

Tres Filosofías de la Educación en la Historia. Aristóteles. Kant y Dewey. Editorial Hispano-Americana. México, D.F. 1968.

Zanabria, José Rubén.

Ética. Editorial Porrúa. México. 1978.

LEGISLACION CONSULTADA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cámara de Diputados, LVI Legislatura, Comisión de régimen interno, Miguel Angel Porrúa. Grupo Editorial, México 1997.